



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Primaria

TRABAJO FIN DE GRADO

# **El cine como instrumento didáctico en la etapa de Educación Primaria**

Presentado por: Cindy Vera Delgado

Tutelado por: Ángel Antonio García Romero.

Soria, 18 de Junio de 2018

# RESUMEN

El presente trabajo de fin de grado se sustenta en una exhaustiva investigación de autores que defienden el uso del cine como herramienta didáctica en el aula de Educación Primaria, así como la alfabetización de este alumnado en los fundamentos del lenguaje cinematográfico.

El cine puede ser visto como recurso didáctico, pero también puede tener el papel de materia de estudio; es por ello que el fin de este estudio es introducir al alumno en el lenguaje audiovisual, haciéndole capaz de interpretar críticamente los mensajes que recibe a diario. Además, en este estudio se ha tratado el cine como un interesante medio transmisor de valores, donde el alumnado es capaz de distinguir roles y actitudes tanto positivas como negativas dentro de las historias narradas por las obras cinematográficas, teniendo que elegir qué conductas puede imitar y cuales debe repudiar.

De la misma manera, se ha ahondado en el tratamiento del cine y el lenguaje audiovisual dentro del sistema educativo actual, específicamente dentro del área de Educación Artística, ya que, debido a las especiales características estético-expresivas de este medio audiovisual, el ámbito de las artes parece el marco idóneo donde encuadrar tal disciplina.

***Palabras clave:*** Cine, medios audiovisuales, Educación Primaria, recurso didáctico, lenguaje cinematográfico, valores, enseñanza, aprendizaje.

# ABSTRACT

This Final Grade Paper is based on an exhaustive investigation of authors who defend the use of cinema as a didactic instrument in the Primary Education classroom, as well as the alphabetization of these students in the fundamentals of cinematographic language.

Cinema can be seen as a didactic resource, but it can also play the role of a study material; that is why the purpose of this work is to introduce the student to the audiovisual language, making him or her capable of critically interpreting the messages received on a daily basis. Furthermore, in this study, cinema has been treated as an interesting medium

for transmitting values, where students are able to distinguish both positive and negative roles and attitudes within the stories narrated by cinematographic works, having to choose which behaviours they can imitate and which they should repudiate.

In the same way, the treatment of cinema and audiovisual language within the current educational system has been deepened, specifically within the area of Artistic Education, since, due to the special aesthetic-expressive characteristics of this audiovisual medium, the field of the arts seems to be the ideal framework to frame such a discipline.

**Key words:** Cinema, audiovisual media, Primary Education, didactic resources, cinematographic language, values, teaching, learning.

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN JUSTIFICATIVA.....</b>	<b>6</b>
1.1 Introducción.....	6
1.2 Justificación.....	9
1.3 Relación con las competencias propias del título.....	12
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>16</b>
2.1 Objetivos generales.....	16
2.2 Objetivos específicos.....	17
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>19</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES.....</b>	<b>21</b>
4.1 El cine. Un arte para el siglo XX.....	21
4.2 Presencia de los medios audiovisuales en educación.....	23
4.2.1 Tratamiento de la enseñanza del cine en el currículo escolar.....	25
4.3 El cine en el aula.....	27
4.3.1 El cine como recurso didáctico.....	27
4.3.2 El cine como materia de estudio.....	30
4.3.3 El cine como medio transmisor de valores.....	32
4.4 Enseñanza del cine según la edad y el desarrollo intelectual del alumnado.....	34
<b>5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>38</b>
5.1 Introducción.....	38
5.2 Legislación actual.....	41
5.3 Objetivos.....	41
5.4 Competencias.....	43
5.5 Metodología.....	45

5.5.1 Métodos de enseñanza.....	46
5.5.1.1 Aprendizaje por observación.....	47
5.5.1.2 Aprendizaje significativo.....	47
5.5.1.3 Aprendizaje por descubrimiento.....	48
5.6 Recursos.....	49
5.7 Temporalización.....	50
5.8 Autoevaluación del proyecto cultural.....	51
<b>6. CONCLUSIONES GENERALES.....</b>	<b>53</b>
6.1 Limitaciones.....	54
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>56</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>60</b>
Anexo 1. Actividades programadas para la “Semana Cultural del Cine”.....	61
- Talleres cinematográficos.....	61
- Visionado de una película.....	67
- ¡Realizamos un corto!.....	76
- Festival “Caminando a los Óscar”.....	82
Anexo 2. Horarios de la semana cultural.....	85
Anexo 3. Autoevaluación del proyecto.....	87

# 1.- INTRODUCCIÓN JUSTIFICATIVA

## 1.1.- INTRODUCCIÓN

Nuestros niños han nacido en una generación marcada por las nuevas tecnologías y por la imagen. No es algo nuevo afirmar que los niños/as del siglo XXI viven en un mundo en el que el eje principal son las nuevas tecnologías. Como se puede observar, es cada vez más frecuente ver a niños con más temprana edad usando teléfonos móviles, tabletas y cualquier otro medio tecnológico, dejando atrás otras actividades que históricamente han sido consideradas más importantes, como, por ejemplo, la lectura en formatos tradicionales. Y esta situación trae consigo que en esta era tecnológica la mayoría de la información que se transmite a los niños sea percibida mediante los sentidos de la vista y el oído; es decir, en formatos audiovisuales.

El hecho de que en la actualidad los niños/as trabajen principalmente con estímulos visuales, hace necesario que nos preguntemos si tienen la suficiente capacidad para distinguir la realidad de la ficción, y si únicamente con unos conocimientos basados en la intuición y la propia inercia de su maduración personal pueden desarrollar el necesario espíritu crítico ante estos mensajes audiovisuales que reciben de manera continuada e indiscriminada.

Los medios de comunicación pueden definirse como herramientas que tienen la función de mantener informada a la sociedad actual, utilizando unos determinados códigos y tecnologías que permitan transmitir el mensaje desde el emisor hasta el receptor de manera inteligible. Pero como es sabido, los medios de comunicación tienen un gran poder de convicción sobre sus consumidores, pudiendo hacernos creer y ver algo que no existe. Parece lógica, por lo tanto, la importancia de recibir una mínima formación que nos permita interpretar tan vasta diversidad de mensajes de manera adecuada.

En la actualidad podemos diferenciar cuatro tipos principales de medios de comunicación: impresos, radiofónicos, audiovisuales y digitales, experimentando estos dos últimos, de manera cada vez más frecuente, una fusión que puede hacer incluso más compleja su interpretación.

Los medios audiovisuales, que han adquirido gran importancia de forma meteórica a lo largo del pasado siglo, se han asentado en la actualidad como los más influyentes dentro de la sociedad. Nadie es indiferente a su influjo, y mucho menos los niños y niñas que

hacen uso habitual de todo lo relacionado con ellos, desde aplicaciones inteligentes hasta el visionado de programas inadecuados para sus edades en formatos televisivos. A pesar de todos los peros que se le puedan poner a esta situación, lo cierto es que en la actualidad, y gracias a las nuevas tecnologías audiovisuales, podemos mantenernos informados en tiempo real de hechos lejanos, o comunicarnos al instante con cualquier persona que se encuentre en la otra punta del mundo, además de resultar imprescindible el uso de estas tecnologías, tanto en el campo laboral como en el personal.

Debido a todos los riesgos a los que se enfrentan los niños con el uso habitual de los medios de comunicación, deben ser conscientes qué es lo que se les transmite para, de esta manera, poder crearse un juicio de lo que es correcto e incorrecto, no dejándose cohibir por las numerosas manipulaciones que se hacen en este tipo de medios.

Los medios audiovisuales son dignos de considerarse objeto de estudio tanto en el plano social como en el educativo. Por ello, desde mi punto de vista, el estudio del lenguaje audiovisual y su funcionamiento debe tener una importancia relevante en el currículo de la etapa de Educación Primaria, ya que, aparte de los beneficios de tipo didáctico que se pueden obtener mediante su aplicación dentro del aula, una adecuada educación de la mirada a través de este tipo de mensajes parece igualmente necesaria.

El conocimiento del lenguaje audiovisual y asimismo su aplicación, hace que los alumnos/as puedan adentrarse en algo nuevo, lo que, además de permitir el acercamiento a una manera diferente de aprender, puede mantenerlos motivados y atentos. Los medios audiovisuales, gracias a su capacidad de transmitir simultáneamente imágenes y sonidos, pueden suscitar en los alumnos una mayor atención en los contenidos impartidos.

En este trabajo me dispongo a hacer un estudio sobre el cine, un medio que normalmente es concebido como una mera fuente de entretenimiento, y que, en consecuencia, suele ser despojado de gran parte de su valor educativo. De esta manera pretendo realizar un estudio tanto teórico como práctico en el ámbito escolar, mediante una propuesta de intervención con la que llevaré el cine al aula de Primaria. La motivación primera que me ha llevado a la elección de dicho tema para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado son las ganas de indagar en un contenido tan singular y “nuevo” como es el cine educativo.

Como ya se ha mencionado más arriba, es un hecho que en la actualidad los mensajes audiovisuales se han convertido en un medio de enorme poder, siendo el cine la forma de expresión encargada de glosar aquellos de cariz más artístico. Su denominación como

“séptimo arte” se debió al poeta y crítico cinematográfico, de origen italiano, Riccioto Canudo, quién implantó dicho término en su famoso *Manifeste des Sept Arts* (Manifiesto de las Siete Artes) para referirse a este lenguaje audiovisual. Este manifiesto se publicó en París en el año 1923 en la *Gazette des Sept Art*. Así pues, hasta bien entrado el siglo XX, el cine no fue considerado como una de las artes más relevantes de la época.

Por añadidura a sus valores artísticos y culturales, el cine es una de las formas más comunes que tenemos de entretenimiento tanto los adultos como los pequeños, un medio capaz de crear hechos ficticios a través de la realidad y, antagónicamente, recrear sucesos reales a través de la ficción. Es un medio de comunicación totalmente aceptado y reconocido entre la población mundial, aunque haya sido precisamente esa difusión masiva la que quizá haya limitado su percepción, por parte de un gran número de personas, como el modo de expresión artística que en realidad es.

Este medio audiovisual nos ofrece películas que al igual que las novelas nos hacen sentir sensaciones que no solemos experimentar, nos proponen situaciones que normalmente no vivimos, nos llevan a mundos que no suelen ser habituales y nos invitan a soñar con lugares que jamás habríamos imaginado. Alimentan nuestra cultura y nuestra personalidad. Como afirma Prats (2005), en el momento en el que nos sentamos a ver una película, ésta nos evade de tal forma que, con cierta complicidad por nuestra parte, llegamos a pensar que aquello de lo que estamos siendo testigos es real. De hecho, es posible que el visionado de un film pueda llegar a modificar nuestra conducta e incluso nuestras expectativas en la vida: cómo comportarnos, cómo actuar en determinadas situaciones, qué decir en ciertos momentos, a qué dedicarnos... ¿Por qué no aprovechamos esta fascinación que provocan el cine, las series, los dibujos, las películas, etc. con un fin educativo? Es posible que, mediante una utilización adecuada del séptimo arte, los alumnos obtuvieran a lo largo de su formación grandes beneficios de forma prácticamente inconsciente.

Por lo tanto, el propósito último de mi investigación es observar cómo el cine aplicado en un contexto educativo es capaz de motivar e incentivar a los alumnos en su aprendizaje de las diferentes áreas del currículo de Educación Primaria, trabajadas transversalmente. Se trata de proponer el cine como una forma innovadora y eficaz de implementar el proceso enseñanza-aprendizaje, con la sana finalidad de crear alumnos críticos y pensantes.



## 1.2.- JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, tanto jóvenes como adultos observamos el desenfrenado desarrollo que están experimentando las nuevas tecnologías, algo que nos hace pensar que es un proceso incontrolable, con el que debemos convivir, esforzándonos para adaptarnos a él. Ante este panorama, no parece descabellado afirmar que en la actualidad nos encontramos ante una revolución tecnológica tan relevante como lo fue en su momento la revolución industrial del siglo XIX. Debido a aquella fiebre incesante por crear y dar forma a nuevos inventos, el ser humano comenzó entonces a recuperar el lenguaje de la imagen, que durante varios siglos había sido relegado a un segundo plano debido a la supremacía de la imprenta. El lenguaje iconográfico resurgió entonces con gran potencia en los dominios del Arte, algo que ayudó a que, con ayuda de la ciencia y la industria, se avanzara enormemente en campos diversos como la pintura, la fotografía y, finalmente, el cine.

El arte puede definirse como la capacidad de crear algo nuevo a partir de ciertas e imprevisibles normas estéticas, dejando libre la imaginación para dar paso a los sentimientos y a las diferentes emociones interiores; un hilo comunicativo donde las imágenes son capaces de transmitir un mensaje que pueda ser descifrado mediante la percepción de los diferentes sentidos. Por ello, a la hora de plantearme el tema del trabajo, pensé por qué no aprovechar los beneficios que ofrece el cine como medio de expresión artística, para hacer que mis alumnos aprendan mientras se divierten, mediante un medio que, además de resultarles atractivo, encierre una diversidad de valores artísticos, éticos y culturales. El cine es un medio de expresión que guarda un nexo de unión evidente con las bellas artes y, por lo tanto, una relación estrecha con la asignatura de Educación Plástica y Visual, tal y como se recoge en los currículums escolares del sistema educativo.

Al hilo de lo antedicho, Llinás (1987) ofrece una interesante definición del hecho cinematográfico en la que pone en valor diversos aspectos a tener en cuenta:

El cine es un bien cultural, un medio de expresión artística, un hecho de comunicación social, una industria, un objeto de comercio, enseñanza, estudio e investigación. El Cine, es pues, una parte del patrimonio cultural de España, sus nacionalidades y sus regiones. (p.16)

El esquema de este Trabajo de Fin de Grado se vertebra alrededor de dos partes bien diferenciadas, pero complementarias: por un lado, la parte con un desarrollo más teórico,

donde se presentan la introducción, la justificación, las competencias y los objetivos, así como la fundamentación teórica. La otra parte está formada por el bloque práctico, presentado mediante una propuesta de intervención donde expondremos una forma de llevar al aula todos los aspectos que hemos ido viendo a lo largo del trabajo.

Para ello, pretendo documentarme y recabar todos los datos posibles que me ayuden a conseguir los objetivos, pero también para que mis alumnos puedan aprender conocimientos, normas de comportamiento y valores a través de películas, anuncios, dibujos, etc., es decir, a través de diferentes tipos de formatos audiovisuales.

Teniendo en cuenta que la imitación de un comportamiento puede venir dada de una interacción, una imagen o un video, es importante señalar las contribuciones del psicólogo y pedagogo neoyorquino Bruner (1988), interesado especialmente en la evolución de las habilidades cognitivas de los alumnos, y quien ya hablaba del aprendizaje por descubrimiento o por imitación. Otro de los hilos conductores de la corriente defendida por este autor es la participación del alumnado en su propio aprendizaje, asegurando que los niños adquieren los conocimientos a través de las interacciones que van sucediéndose en su entorno más próximo.

El cine cumple los requisitos planteados por Bruner a la perfección. ¿Por qué? Porque el cine acerca a los niños a realidades que no conocen, llevándoles, asimismo, a tomar contacto (aunque sea de forma virtual) con situaciones que no han tenido oportunidad de experimentar en primera persona. Además, les ayuda a tener personajes (ficticios o reales) en los que fijarse, de los cuales poder imitar o rechazar conductas. Así, el cine les permite pensar sobre qué decisiones tomarían ellos ante determinadas realidades vividas, les hace poder crear, imaginar, vivir, crecer, etc. En palabras de Jarvie (1974), “Hecha la oscuridad, la pantalla se ilumina, la película se pone en marcha, y un mundo se abre” (p. 209).

También, a través de este medio audiovisual, el niño es capaz de ir formando sus pensamientos y dejar atrás ciertos estereotipos creados. Dicho de otro modo, el cine puede constituir también una manera atractiva para que el alumno se forme socialmente y desarrolle su espíritu crítico. El cine es susceptible de verse, en definitiva, como un medio por el que el niño enriquece su vida y desarrolla valores imprescindibles para su día a día.

La razón de que el cine, dentro de los lenguajes audiovisuales, sea el que, como ya hemos dicho, tiene un cariz más artístico, hace idónea su inclusión dentro de las asignaturas

englobadas bajo el nombre genérico de Educación Artística, constituida por la Educación Plástica y la Educación Musical.

En el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, sí se habla del lenguaje audiovisual, constreñido únicamente en el apartado de los contenidos de enseñanza de la materia de Educación Artística, siendo el primer bloque (educación audiovisual) el que da una mención más relevante a dicho estudio. También existe una referencia en el BOE (Boletín Oficial del Estado), recogida en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, donde uno de los objetivos de la educación primaria, concretamente el referenciado con la letra J, dice: “Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales”.

Pero a pesar de las numerosas virtudes con las que cuenta este medio, en la actualidad se da muy poca importancia, por no decir ninguna, al uso del cine en la educación. Si las comunicaciones en nuestra sociedad se caracterizan ahora por la proliferación de mensajes audiovisuales, en detrimento de los mensajes escritos, nos preguntamos, ¿por qué no se enseña a ver, analizar e interpretar dichos mensajes, de igual modo a como siempre se han enseñado idénticos procesos con los mensajes escritos? Si la imagen está ganando terreno a la palabra (o al menos equiparándose a ella en cuanto a poder comunicativo), ¿por qué no enseñar a VER en una sociedad en la que, de seguir por los derroteros actuales, los iletrados audiovisuales serán el equivalente a los analfabetos del pasado?

El séptimo arte, en el contexto educativo, no ha tenido buena acogida, ya que desde siempre y mayoritariamente, ha sido considerado una forma de diversión y de entretenimiento para desahogo de los alumnos en los momentos “vacíos”. Por ello es imprescindible que los maestros ayuden a sus pupilos a comprender la realidad que transmiten las imágenes, ayudándoles a adquirir una mínima alfabetización visual, lo que, desde luego, no es un proceso fácil debido a que su entendimiento depende de factores tan complejos como la cultura, la memoria y las características de cada sociedad.

Algunas de las razones por las que el uso del lenguaje cinematográfico, así como de los medios audiovisuales en general, es prácticamente nulo en el contexto educativo, serían, entre otras, la poca preocupación de las instituciones educativas por fomentar el uso de los

medios audiovisuales, la escasa formación del profesorado en el tema, la insuficiencia del tiempo disponible para implementar actividades con medios audiovisuales, etc.

Como he mencionado anteriormente, el cine, como arte, se engloba dentro de la Educación Primaria en la materia de “Educación Plástica”. Dicha asignatura está presente en todas las etapas del actual sistema educativo y es considerada como un área del bloque de asignaturas específicas, por lo que su carga horaria es bastante menor que en las asignaturas troncales. Relegada a un segundo plano, la asignatura de Educación Plástica ha llegado a ser considerada una materia cuyo único fin parece la realización de trabajos plásticos/manuales supervisados por maestros no especializados, eludiendo su importante repercusión dentro del desarrollo integral del niño. Como resultado de esta situación, nos encontramos una escasa cultura artística y una idea preconcebida errónea sobre el tratamiento y significado del arte en nuestras vidas.

Es momento de dejar atrás las metodologías tradicionales y poder dar utilidad a los medios audiovisuales como recursos educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, es decir, garantizar su entendimiento como un elemento más dentro de la formación académica e integral que los niños reciben a lo largo de la etapa de Educación Primaria, así como en las etapas superiores. Como objetivo deseable asoma la posibilidad de establecer una relación de simbiosis entre el cine y la educación.

### **1.3.- RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROPIAS DEL TÍTULO**

“Capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. Con estas palabras definió DeSeCo (Definición y selección de competencias) en 2003 el concepto *competencia*, añadiendo que una competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores, emociones y actitudes que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”.

Dentro del Grado en Educación Primaria que se cursa en la Universidad de Valladolid, hay una serie de competencias que deben estar plenamente conseguidas a la finalización de los estudios. Dentro del conjunto de estas competencias, existen las denominadas generales, que son aquellas que se irán adquiriendo a lo largo de todos los cursos universitarios, y por otro lado se encuentran las específicas, las cuales están divididas según las materias de estudio. Entre estas últimas aparecen las que están vinculadas de

manera más significativa al tema audiovisual abordado en este Trabajo de Fin de Grado, y que paso a comentar a continuación, quedando el conjunto de las competencias divididas en dos bloques.

Cabe mencionar que las competencias generales, así como las competencias específicas de grado propias del TFG, se encuentran reflejadas en el BOE, concretamente en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, documento proporcionado por la página web de la Universidad de Valladolid.

#### BLOQUE 1: COMPETENCIAS GENERALES.

- Demostrar, poseer y comprender conocimientos de la Educación. Esta competencia se demostrará en el conocimiento de diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje y de los elementos que compone el currículum entre otros aspectos.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos en los años de estudios universitarios y poseer las competencias necesarias, que principalmente se muestran a través de la defensa de los argumentos y la resolución de los problemas dentro de un área de estudio.
- Capacidad de iniciarse en actividades de investigación. Esta competencia general es una de las más destacables en la vinculación con el trabajo de fin de grado, ya que al ser un trabajo de investigación se han utilizado diferentes técnicas para la búsqueda de información y para su posterior selección bibliográfica.
- Tener la capacidad de aunar, seleccionar e interpretar datos relevantes a su tema de estudio, para posteriormente proyectar conclusiones factibles que incluyan una reflexión propia de aspectos sociales, científicos o éticos. Esta competencia está muy ligada al presente trabajo, ya que a través de la indagación de diferentes fuentes se han extraído reflexiones propias.

## BLOQUE 2: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- Materia de Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad.

En este campo será importante “conocer las características del alumnado de primaria, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales”, ya que se llevará a cabo una propuesta de intervención en un contexto real, y se podrá observar todo lo relacionado dentro del conjunto de los alumnos/as. Y también, “identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento”, puesto que al llevar a cabo la parte práctica de mi trabajo se podrá establecer relación directa con los alumnos, viendo así las diferentes situaciones que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, en la parte práctica del trabajo se plantearán actividades que faciliten la resolución de conflictos con alumnos que tengan distintas capacidades o ritmos de aprendizaje.

- Materia de procesos y contextos educativos.

Al diseñar de manera escrita la propuesta de intervención susceptible de llevarse a cabo, tendré que emplear todos los conocimientos previos sobre programaciones didácticas, así como su correcta organización. Para ello se deberán “conocer y comprender los principios generales, objetivos, organización y evaluación de la educación primaria” y “diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula”.

Además de ello, será básico tener que “conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación”. En este trabajo de investigación se deberá aplicar una metodología adecuada para el estudio del tema a tratar.

- Materia sociedad familia y escuela.

En este aspecto se tendrán que “seleccionar las TICs que contribuyan al adecuado aprendizaje de los alumnos, haciendo de ellas un medio de comunicación y de trabajo colaborativo”. Además, “se tendrá que analizar e

incorporar de forma crítica el impacto social de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas”.

- Materia de enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual.

El tema de este trabajo de investigación es el cine en el contexto educativo. Siendo el cine un medio audiovisual relacionado, al considerarse un arte, especialmente con el ámbito de la Educación Plástica y Visual. Por ello se deberá “conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical”.

Las competencias relacionadas estrechamente con el área de enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual susceptibles de ser adquiridas mediante la elaboración de este trabajo son:

- “Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes”. En el TFG se aplicarán dichos principios para que los alumnos valoren el arte, y más concretamente el cine como un hecho cultural.
- “Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela”.

## 2.- OBJETIVOS

Según la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), y más específicamente el artículo 2 apartado b) del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria, se puede definir *objetivos* como: “referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar un proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para tal fin”.

En este apartado me dispongo a redactar los objetivos que pretendo alcanzar con este Trabajo de Fin de Grado. Así pues, los he separado en objetivos generales, donde he enumerado los más relevantes conseguidos a lo largo de los cuatro años durante los que se desarrolla el grado en Educación Primaria, y en segundo lugar aquellos que pretendo alcanzar específicamente con el trabajo, la investigación y el estudio que he realizado para este TFG.

### 2.1.- OBJETIVOS GENERALES

Una vez explicado qué es un objetivo, he de concretar que los generales son aquellos que se encuentran expuestos en el *Plan de Grado de Educación Primaria* de la Universidad de Valladolid. A continuación se enuncian los que se han considerado más relevantes a alcanzar a lo largo del recorrido académico del Grado:

- Diseñar proyectos propios para su posterior puesta en marcha.
- Trabajar de manera autónoma.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje (en este caso, haciendo uso del cine como recurso didáctico).
- Investigar y desarrollar diversas guías de investigación.
- Distribuir y programar el trabajo de forma autónoma.
- Buscar y seleccionar medios tecnológicos avanzados.

Además de estos objetivos, en mi TFG destacan dos objetivos generales fundamentales, como son:



- Objetivo nº11: “Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.” Este objetivo me parece fundamental en el TFG, ya que para hacer cualquier trabajo de investigación encaminado a la educación, en primer lugar se necesita que el alumno tenga en cuenta las diferentes metodologías de enseñanza que se llevan a cabo en el aula, con el fin de desarrollar la que resulte más adecuada para su aplicación en la propuesta de intervención, además de trabajar la cooperación entre los alumnos.
- Objetivo nº12. “Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.” Como es fácilmente deducible, este objetivo es básico en este trabajo, ya que se indagará sobre los medios audiovisuales, así como sus aplicaciones dentro del contexto educativo.

## **2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Paralelamente a los objetivos generales del Grado en Educación Primaria, existen unos objetivos más concretos que se englobarían dentro de los específicos del Trabajo de Fin de Grado. De esta manera me propongo lograr los siguientes:

- Plantear un proyecto cultural con actividades relacionadas con el cine.
- Reconocer las ventajas y desventajas del cine dentro del aula para acercar este medio a los alumnos.
- Ampliar información sobre el cine como recurso educativo y como materia de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar la relevancia del cine dentro del marco curricular.
- Investigar distintos autores y posturas relacionadas con la aplicación del cine en el aula y en la educación.
- Indagar en diversas metodologías para incluir el cine en el currículo de Educación Primaria.

- Seleccionar las fuentes de información adecuadas para el trabajo de investigación.

Para finalizar con este apartado, mencionaré a continuación alguna de las materias ubicadas en el Plan de Estudios de Maestro en Educación Primaria que tienen relación directa con el contenido propuesto en la elaboración de mi trabajo:

- Asignatura 1: “Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación”, impartida en el 1º curso del Grado.
- Asignatura 2: “Fundamentos de la Educación Plástica y Visual”, impartida en el 2º curso del Grado.
- Asignatura 3: “Creación Artística y Cultura Visual y Musical”, impartida en el 3º curso del Grado.
- Asignatura 4: “Laboratorio de Técnicas Artísticas y Creatividad” (optativa) impartida en el 4º curso del Grado.

### 3.- METODOLOGÍA

En este capítulo del Trabajo de Fin de Grado presentaré los distintos hilos metodológicos a emplear, así como el diseño de los puntos tratados. Por otra parte, en el capítulo dedicado a la propuesta de intervención que se recoge más adelante, explicaré pormenorizadamente el tipo de metodología a utilizar en las diferentes actividades diseñadas y programadas. Distinguiremos por tanto entre la metodología empleada para realizar este trabajo de investigación y la metodología aplicable dentro de la propuesta de intervención educativa.

Para conseguir un correcto desarrollo y un buen resultado en el trabajo de investigación es fundamental hacer uso de unas correctas metodologías. En primer lugar, debemos plantearnos la perspectiva que se quiere tomar a la hora de dar forma al estudio. De esta manera, contamos con dos opciones: una metodología de tipo cuantitativo y otra metodología de un carácter más cualitativo, o, también, una combinación de ambas.

Como se sabe, la metodología cuantitativa está basada en el paradigma positivista, mientras que la metodología cualitativa se fundamenta en el paradigma interpretativo. Tras decidir cuál es el objeto de estudio —el cine en el ámbito educativo—, se opta por la metodología más adecuada para implementar durante el desarrollo del trabajo. En este caso, la metodología cualitativa.

Así pues, la metodología empleada se basará en la investigación bibliográfica, procesando diferente información y seleccionando cuál es la más adecuada. Todas las consultas realizadas a lo largo de este trabajo de investigación han contado con una fundamentación teórica fundamentada en diferentes tipos de documentos. He de decir que en un principio se iban a emplear ambas metodologías, cualitativa y cuantitativa, ya que en el apartado práctico se tenía pensado estudiar los resultados/datos obtenidos de la intervención, pero al no haber sido posible la puesta en marcha del proyecto, únicamente se ha podido desarrollar el trabajo mediante la metodología cualitativa. No obstante, no se descarta la posibilidad de completar la implementación de la propuesta de intervención en un futuro próximo.

La metodología de investigación utilizada en el diseño y la aplicación de la propuesta de intervención que he creado, recibe el nombre de Grounded Theory o Teoría Fundamentada. Dicha teoría se desarrolló en 1967 por los sociólogos Barney Glaser y Anselm Strauss, y se basa principalmente en la obtención de datos para su posterior

análisis. Según detalla Guillemette (2015), dichos autores definieron su Teoría Fundamentada como una “aproximación inductiva en la cual la inmersión en los datos sirve de punto de partida del desarrollo de una teoría sobre un fenómeno” (p.7). Su nacimiento se debió a la contraposición con el positivismo radical de la época en las investigaciones de carácter social.

Por su parte, en el estudio propuesto por Muñoz Catalán (2005), se nos habla de que este tipo de metodología se basa principalmente en el interaccionismo simbólico, en el que la persona investigadora procede a interpretar los diferentes significados simbólicos y su continua interacción para el conjunto de la sociedad. A través de este mismo interaccionismo simbólico, Bryant (2015) defiende que “las acciones humanas se basan en los significados que los actores consideren apropiados; estos significados se derivan de la interacción social con los demás; los significados son construidos/modificados por los actores a través de interpretaciones y experiencias sociales” (p.9).

Como nota adicional, es remarcable que este tipo de metodología no solo se puede aplicar al campo de la educación, sino que también puede emplearse en otras disciplinas como la psicología, la enfermería, la gestión, etcétera.

## 4.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 4.1 EL CINE: UN ARTE PARA EL SIGLO XX

El Cine puede considerarse un arte nuevo pese a los más de 120 años de existencia que pesan sobre sus espaldas, además de propugnarse como el último arte creado hasta la actualidad, considerándose además el arte prototípico del siglo XX. Con su invención se llevó a cabo una revolución social y asimismo creativa, donde su éxito fue inmediato. Pero detrás de todo logro hay fracasos previos, y el cine no fue una excepción.

Por consiguiente, el proceso para crear lo que hoy en día conocemos como cine, contó con un largo transcurso de tiempo y grandes gastos económicos, donde cientos de individuos lucharon por atrapar la realidad en una imagen que crease la ilusión de movimiento y pudiera reproducirse una y otra vez, sin ningún resultado plenamente convincente hasta la aparición, en el siglo XIX, de ciertos avances científicos y técnicos que permitieron el desarrollo de las teorías sobre la persistencia retiniana.

Con las renombradas pinturas rupestres en las cuevas de Altamira, las representaciones en el templo del faraón Ramsés (con el objetivo de crear una ilusión óptica de movimiento) o la bóveda policromada compuesta de ilustraciones místicas de la Capilla Sixtina, se nos anticipan las primeras trazas de lo que se entiende como un relato narrado en imágenes. Tras ello, diferentes individuos aspiraron a la invención de otros tantos aparatos con el propósito de otorgar movilidad y dinamismo a las imágenes estáticas. Una serie de fracasos parciales, como las invenciones de Athanasius Kircher (1640) con su linterna mágica o Joseph Plateau (1832) con su fenaquistiscopio, que, no obstante, derivaron hacia otros inventos capitales como el zoótropo de William Horner (1834), fundamentales para el posterior desarrollo del cinematógrafo.

No fue hasta varias décadas más tarde cuando se evidenciaron cambios en la ilusión óptica de las imágenes en movimiento. En 1870, Étienne Jules Marey dio vida a una cámara fotográfica basada en el funcionamiento de un revólver capaz obtener 12 fotografías consecutivas. Más tarde, en 1880, Eadweard Muybridge, basándose en las teorías empleadas por Marey y las diferentes técnicas que durante años había perfeccionado, consiguió obtener 24 fotografías correlativas, en las que se reproducía el trote de un caballo, logrando finalmente la sensación visual de ver a dicho animal en movimiento. Este hecho fue un avance en lo que se quería conseguir: retratar una realidad en movimiento, aunque aún no era posible la proyección de esas imágenes generando la deseada ilusión cinética.

No contentos con lo conseguido hasta el momento, prosiguieron los avances. Así pues, Thomas Alva Edison, en el año 1891, patentó un invento que dio a conocer con el nombre de kinetoscopio. Se puede decir que por vez primera se había logrado reproducir el movimiento de imágenes previamente grabadas a través de impulsos mecánicos. Todo dio como resultado la implantación de la teoría de la persistencia retiniana, la cual se fundamenta en la percepción del movimiento en las imágenes fijas secuenciadas de manera ininterrumpida. Este invento se puede considerar el antecesor inmediato del cine, aunque no fuera hasta el año 1895, cuando los franceses hermanos Lumière consiguieron proyectar, por primera vez de manera pública, una película, valiéndose de un invento propio denominado cinematógrafo, el cual basaba su efectividad precisamente en los principios de la persistencia retiniana.

Y a pesar de que los “fundadores” del cine pensaron que este sería un invento de escaso valor de cara al futuro, los hechos que sucedieron más tarde corroboraron que dicha afirmación era errónea. El invento del cinematógrafo se expandió por todo el mundo, algo que acabaría impactando económicamente también en los mercados globales, haciendo de Norteamérica el principal beneficiario de tal industria.

El cine, entendido como espectáculo, dio sus primeros pasos en 1895 en París. Desde entonces ha crecido a dos niveles muy distintos, uno técnico y otro social. En el plano técnico, podemos observar ejemplos como la evolución del cinematógrafo desde las antiguas películas mudas y en blanco y negro, hasta la aparición del sonido, el color, la pantalla ancha, las tres dimensiones y el actual cine digital. En el plano social, es destacable el cambio que ha sufrido la sociedad en sus demandas audiovisuales, y cómo la evolución de los pueblos ha influido en los contenidos cinematográficos, al mismo tiempo que éstos han reconducido los hábitos y modos de comportamiento de los distintos colectivos humanos.

Desde aquellas primeras proyecciones de finales del siglo XIX, organizadas en ruidosas barracas de feria ambulantes en las que se anunciaba el cinematógrafo como la última curiosidad científica, el cine se convirtió en muy pocos años en un poderosísimo instrumento de propaganda ideológica, a la vez que se consolidaba como una industria multimillonaria y un medio de expresión artística de increíble complejidad. Complejidad que va más allá de las dificultades técnicas que conlleva la realización de cualquier película, penetrando en los dominios de la comunicación con unas características que, aun bebiendo de muchas y diversas fuentes ya conocidas (literatura, pintura, fotografía, teatro, música...),

ha acabado perfilando unos códigos expresivos y narrativos que le son propios, y sobre los que el cineasta aragonés Luis Buñuel (1982) reflexionaba con agudeza:

Creo que el Cine ejerce cierto poder hipnótico en el espectador. No hay más que mirar a la gente cuando sale a la calle después de ver una película: callados, cabizbajos, ausentes. El público de teatro, de toros, o de deporte, muestra mucha más energía y animación. La hipnosis cinematográfica, ligera e imperceptible se debe, sin duda, en primer lugar, a la oscuridad de la sala, pero también al cambio de planos y de luz, a los movimientos de la cámara, que debilitan el sentido crítico del espectador y ejercen sobre él una especie de fascinación y hasta de violación. (pp. 70-71)

La constante demanda de obras cinematográficas y la rentabilidad que dicho invento fue produciendo desde sus inicios, provocó que la industria del cine invirtiera mayor capital en la mejora de los films producidos, además de lograr grandes avances de tipo estilístico y expresivo en el lenguaje cinematográfico propiamente dicho.

## **4.2 PRESENCIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA EDUCACIÓN**

A pesar de que los sistemas de comunicación, y con ello la transmisión continua de información, se hayan convertido en un elemento imprescindible para nuestro día a día, la educación audiovisual sigue siendo menospreciada en el marco curricular de los sistemas educativos. Algo incomprensible, ya que, como afirman Nadal y Pérez (1991), la abundante trascendencia social de los medios de comunicación en la sociedad actual no debe pasar inadvertida en el sistema educativo. Dicho de otro modo, hay que ser conscientes de que los niños viven en una sociedad cargada de estímulos visuales, donde los medios de comunicación son imprescindibles en su realidad, motivo más que suficiente para que su estudio deba implementarse en el sistema educativo. Estos mismos autores afirman que al hacer un correcto uso de los medios audiovisuales —en nuestro caso el cine— en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se acercan al marco escolar diferentes lenguajes y hechos propios del medio externo. De esta manera, tanto la comunidad educativa como la sociedad mantienen un nexo de unión adecuado para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficiente, tanto para el alumno como para el maestro.

El muy superficial valor concedido al lenguaje audiovisual en el currículo escolar ha sido el detonante para que algunos investigadores se hayan planteado la envergadura de este contenido en los centros educativos, habiendo desarrollado diferentes teorías y propuestas para llevar dichos medios a las aulas, con el fin de distinguir y reflexionar sobre todo aquello que se visualiza a través de las pantallas.

Las aulas siguen teniendo como eje principal los diferentes formatos escritos, dando total dominio a la palabra escrita dentro del sistema educativo, sin tener en cuenta que los elementos de comunicación más influyentes y con mayor índice de difusión hoy en día son los medios audiovisuales.

Actualmente, los medios de comunicación en la escuela son utilizados de una forma meramente funcional, contando con las “innovadoras” pizarras digitales, los ordenadores y las tabletas en algunos centros escolares. En la última década se ha hablado mucho de la innovación en los centros escolares, basada en la introducción de nuevas metodologías con el fin de que la enseñanza progrese, pero nada realmente comprometido, más allá de la dotación de las escuelas con los dispositivos antes mencionados, ya que el sistema educativo no se ha esforzado por implementar el estudio del lenguaje audiovisual.

Como afirma Torregrosa (2006), el hecho de que la sociedad tecnológica y la educación no hayan conseguido hasta el momento enlazar de manera idónea se debe a que “la educación no evoluciona a la misma velocidad ni los docentes estamos formados perfectamente para enseñar a los alumnos en ciertos ámbitos” (p.38). Y éste es uno de los grandes obstáculos para la adecuada implantación del lenguaje audiovisual, la correcta formación del profesorado.

La formación apropiada del maestro es clave para poder llevar cualquier tipo de aprendizaje dentro del aula, ya que, si esto fracasa, el proceso de enseñanza de los medios audiovisuales, y con ello el de su propio lenguaje específico, también lo harán. Al respecto, Medina y Domínguez (1993) consideran la formación del profesorado como:

La preparación y emancipación profesional del docente para elaborar crítica, reflexiva y eficazmente un estilo de enseñanza que promueva un aprendizaje significativo en los alumnos y logre un pensamiento-acción innovador, trabajando en equipo con los colegas para desarrollar un proyecto educativo común. (p. 87)



En el proceso de formación del profesorado se deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales: el avance veloz de las nuevas tecnologías y, asimismo, las modificaciones realizadas en el currículum. Por fortuna, debido a los continuos cambios que han experimentado las diversas metodologías de enseñanza, sí parece haber aumentado la oferta de cursos de formación para docentes, relacionados con el tratamiento del lenguaje audiovisual y su enseñanza. Una formación que, por lo general, se ofrece desde los centros de formación del profesorado, facilitando el desarrollo de las capacidades docentes y su posterior aplicación en el aula.

#### **4.2.1 Tratamiento de la enseñanza del cine en el currículum escolar**

El arte no parece gozar, en el presente momento, de la debida apreciación en la enseñanza de las áreas de Educación Primaria de manera transversal. Por tal motivo, algunas instituciones han intentado que la situación de la concepción del arte en el sistema educativo cambie. Por ejemplo, en el año 2011, La Fundación de la UNESCO publicó un currículum conocido como *Media and Information Literacy Curriculum for Teachers*, cuya base principal era la alfabetización en los medios de comunicación, con el fin de lograr que todo el sistema educativo modificara sus currículums escolares dándole cabida al lenguaje audiovisual.

Dicho currículum tenía su núcleo principal en tres focos (Pérez Tornero, 2012, p.13):

- El conocimiento de la información y de los medios de cara a la construcción de un discurso democrático.
- La evaluación y análisis de los medios y contenidos.
- La producción y el uso de los medios.

Como hemos mencionado anteriormente, el lenguaje audiovisual como tal se encuentra recogido como un contenido a trabajar en la actual ley de educación, LOMCE. Como es fácilmente deducible, tanto los medios audiovisuales como su correspondiente lenguaje suelen quedar relacionados, durante la etapa de Educación Primaria, de forma más estrecha, con el área de Educación Artística. Empezando por el nombre asignado a dicha asignatura, se podría decir que es una forma de expresión gráfica y expresiva únicamente, pero nada más lejos de la realidad.

Si profundizamos en el estudio del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, se observa que la materia de Educación Artística se divide en dos áreas, la educación plástica y la educación musical, cada una de ellas buceando en su lenguaje propio.

Centrándonos en la Educación Plástica, se puede discernir una clara división en tres bloques de contenido bien diferenciados: educación audiovisual, educación artística y dibujo geométrico. Dichos bloques pueden llegar a trabajarse de manera conjunta incorporando nuevas tecnologías existentes a su tratamiento, y relacionándolas con el fomento de valores sociales, como pueden ser el respeto, ayuda, tolerancia, generosidad, trabajo cooperativo, etc.

Como se ha mencionado, el bloque 1 recibe la mención de educación audiovisual, trabajando diferentes contenidos relacionados con este medio. Algunos de ellos son:

- La interpretación y valoración de las imágenes fijas y en movimiento.
- Análisis fotográfico y estudio del enfoque y los planos.
- El cine y su análisis en el proceso de observación y clasificación.
- El cómic y las imágenes animadas.
- El montaje audiovisual como recurso creativo.
- Búsqueda de recursos digitales para su posterior creación de imágenes.
- Análisis de los distintos códigos audiovisuales.

En cuanto al cine, no es hasta cuarto curso de Educación Primaria cuando empieza a estudiarse de forma más rigurosa, tratando su origen, su evolución y los diferentes géneros cinematográficos. En quinto curso se profundiza más en conocer y analizar el proceso de creación, así como la estructura y transmisión de una obra fílmica. Y por último, en sexto curso se lleva a cabo la realización física de proyectos audiovisuales utilizando distintas técnicas creativas.

En cuanto a los objetivos que sería deseable alcanzar con la integración del cine en el currículum de Educación Primaria, Martínez-Salanova (2002, p.78) propone los siguientes:

- “Permitir que el alumnado conozca uno de los lenguajes audiovisuales en los que la interacción de los códigos verbales y no verbales es más rica y

eficaz para la transmisión de significados y la construcción de los imaginarios personajes”.

- “Facilitar un medio para el conocimiento y la expresión que beneficia al desarrollo de las capacidades creativas, cognoscitivas, artísticas y expresivas”.
- “Propiciar un instrumento para la creación a partir de los conocimientos y experiencias propias”.

Por último, a modo de colofón de este capítulo teórico, sirvan las palabras de Cabero (1992) para expresar la relevancia que puede llegar a tener la utilización y/o el estudio del cine en el aula:

Los medios audiovisuales son fundamentalmente elementos curriculares y como tales van incorporados en el contexto educativo independientemente de que éste propicie una interacción “con”, “sobre” o “por” los medios. Ya que no los percibimos como meros transmisores de información, sino que reconocemos las posibilidades que tienen como elementos de expresión. Por tanto, se reclama una mínima formación técnica, estética y de diseño por parte del profesor y del alumno para su utilización. (p. 28)

### **4.3 EL CINE EN EL AULA**

Partiendo de lo expuesto por Worth (1974), vamos a proceder a diferenciar dos tipos de concepciones a la hora de acercar el medio cinematográfico al alumnado de la etapa de Primaria, abordando tanto la “enseñanza mediante el cine”, como la “enseñanza sobre el cine”. Dicho de otro modo, el cine entendido como un recurso didáctico, y el cine abordado como materia de estudio. Así mismo, al final de este capítulo, hemos añadido, en clara vinculación con el primero de estos aspectos, la transmisión de valores mediante el uso del cine.

#### **4.3.1 El cine como recurso didáctico**

En primer lugar, es interesante constatar que existe una mayor bibliografía abordando el “cine como recurso didáctico”, que su enseñanza en las aulas. Hacer uso del

cine como medio didáctico capaz de transmitir diversidad de conocimientos de diferentes materias, sin duda alguna, es un cometido meritorio y a la vez fructuoso. Pero es conveniente instruir en los riesgos de valerse de este recurso de manera confusa y sin contar con criterios convenientemente delimitados para su posterior puesta en marcha.

Para el estudio del cine como recurso didáctico dentro del aula, hemos ahondado en diferentes investigaciones y seleccionado autores que defienden la idea de implementar el cine como medio pedagógico para el alumno.

Según Marín y González (2006) “el cine debe ser entendido como medio de comunicación, recurso didáctico y pedagógico fuertemente motivador, una fuente en el desarrollo de la creatividad, la formación de valores sociales, tanto en niños como en jóvenes” (p.3). Del mismo modo, De la Torre et al. (2005) afirman, redundando en lo valioso que puede resultar la introducción del cine en los contextos educativos:

El hecho de que algunas historias que llegan a través del cine tengan tanto poder e influencia sobre el público receptor, hace pensar que no se trata solo de un mero entretenimiento, sino que es necesario tenerlo en cuenta como objeto de estudio académico por parte de investigadores y docentes. Es un medio capaz de configurar mentalidad e influir creando paradigmas de actuación [...]. Y su importancia radica en que los mensajes contenidos pueden modificar el comportamiento de estos receptores de forma positiva o negativa, ya que ejercen un alto poder de persuasión debido a la escasez de edad del receptor y su falta de madurez personal. (p. 38-39)

Por su parte, Méndez (2001) sostiene que el cine puede ser considerado como un educador informal, ya que posee la adecuación necesaria para moldear y, a la misma vez, informar al alumnado de un modo lúdico, puesto que el discente no tiene la conciencia de estar siendo educado. Es una metodología diferente de enseñanza, siendo percibida por los alumnos como una actividad fuera de lo común, y por ello, susceptible de gozar de una gran aceptación entre el conjunto de la clase.

Para cimentar dicha idea cabe mencionar a Loscertales y Bonilla (2012), quienes resaltan el hecho de que las proyecciones filmicas son siempre un recurso didáctico y un medio de conocimiento de gran valor en el proceso de enseñanza, ya que es capaz de

reforzar la inteligencia, conformar el espíritu crítico de los individuos e implantar posturas efectivas para lograr el progreso personal y humano.

El cine, además, cuenta con la capacidad de poder recrear épocas, sociedades o teorías pasadas, acercando dicho mundo a los alumnos. Este medio transmite un hecho o una idea mediante una sucesión de imágenes en movimiento, con el fin de que el alumnado comprenda mejor los contenidos a tratar. De este modo es fácil entender que el cine tiene cabida en todas y cada una de las asignaturas del currículum escolar, ya que siempre se puede encontrar una interpretación cinematográfica de cada una de ellas.

La naturaleza narrativa de este medio audiovisual es una alternativa complementaria al resto de metodologías implementadas en el aula, o en algunos casos, y con la suficiente cautela, incluso una manera sustitutiva de ellas. En el tratamiento de asignaturas como la Historia, el cine puede convertirse en un aliado esencial, dando cabida a la explicación de determinados acontecimientos históricos, materializados en todo su esplendor visual, más allá de las limitaciones que en ocasiones puede ofrecer la palabra escrita. Así, el cine puede considerarse como una estrategia interdisciplinar, capaz de integrar los contenidos de una manera transversal, permitiendo llevar a cabo su posterior estudio de manera sumamente gráfica.

De igual modo, el cine puede originar diferentes situaciones en el aula, desde un debate/coloquio, hasta comprender de manera audiovisual el contenido intrínseco de un film concreto. Pero son los maestros quienes deben seleccionar qué tipo de películas cinematográficas se adecuan mejor a las necesidades del alumnado, ya que hay que tener en cuenta que los films están mayoritariamente condicionados por la sociedad que los ha producido, ya que la realidad se transmite de acuerdo a las percepciones del autor de un modo verosímil. De este modo, muchas veces los maestros, tal y como argumenta Fernández Ulloa (2012), proponen la visualización de películas para que los alumnos pasen el tiempo, sin ningún fin didáctico, únicamente como un medio de entretenimiento, sin ser conscientes de su valor académico.

Flores Auñón (1982), por su parte, explica que el cine, como cualquier otro medio audiovisual necesita contar con una preparación adecuada para que su uso sea eficaz en el medio educativo. A tal fin, el maestro debe tener la suficiente capacidad de realizar una correcta elección del largometraje que va a emplear, además de contextualizar las actividades a desarrollar sin olvidarse de que previamente deberá ahondar en dicho documento y sus posibles dificultades de comprensión para el alumnado. A colación de lo

dicho por Auñón, Pereira (2009) afirma que el objetivo principal no es exclusivamente formar al alumno para el cine, sino también preparar a los docentes y familiarizarlos con este medio audiovisual. Esto se consigue, según el mismo autor, a través de cuatro métodos de enseñanza: el pensamiento crítico, aprender a aprender, aprendizaje significativo y, finalmente, el aprendizaje por observación.

Por otro lado, algunos autores defienden que el cine no nació para ser visto en los centros escolares como prolongación o complemento de las clases, ya que ni la duración de las películas ni los recursos disponibles son los adecuados para la utilización de este medio en el aula.

Todas estas circunstancias hacen que, tal y como he mencionado al principio, el docente deba tener la capacidad de integrar el cine fundamentándose en unos objetivos claros y, tras un estudio pormenorizado, darle la funcionalidad que se requiera. Debe tenerse en cuenta que implementar el uso del cine en el contexto escolar desde una perspectiva didáctica, puede enfocarse de manera transversal, y no solo entendido como un apartado dentro de la materia de Educación Artística. Su fin, cuando hablamos de la mencionada concepción como instrumento didáctico, es la enseñanza de los diversos conocimientos que conforman el currículo, a través de un medio que aúne atractivo y rigor académico.

#### **4.3.2 El cine como materia de estudio**

Según lo expuesto por Galiano (2007) y Pereira (2005), el conocimiento del cine debe incorporar dos aspectos primordiales: en primer lugar se debe enseñar el lenguaje cinematográfico, y en segundo lugar se deben examinar los mensajes que se transmiten en las películas. Así pues, el cine puede ser considerado como una materia de estudio propiamente dicha, cuyo fin sería educar la mirada para crear espectadores sensibles, inteligentes y críticos.

El cine, como medio audiovisual que es, se integra dentro de los llamados *mass media* o medios de comunicación de masas. Por ello es imprescindible ser capaces de interpretar lo que el lenguaje cinematográfico nos quiere transmitir, tanto si se está utilizando dentro de contextos educativos, como fuera de ellos. En este apartado nos centraremos en la adecuación del tratamiento del cine para su estudio como materia académica dentro del aula.

Nuestros escolares tienen derecho a recibir una educación audiovisual crítica, propia de su época; una época dominada por el lenguaje de las imágenes, el lenguaje más influyente, más universal, más poderoso y, además, más sugerente, más expresivo y más apasionante de nuestro mundo. (Breu, 2009, p.7)

De esta manera podemos comprobar diariamente cómo los medios de comunicación han adquirido un papel irremplazable en nuestra vida, donde la imagen ha ganado terreno y donde el acceso al mundo audiovisual en el que nos encontramos supone una preparación adecuada en los medios competenciales necesarios para sobrevivir socialmente desde los primeros años de vida.

Para poder interpretar correctamente lo que nos llega desde la pantalla, y que podamos enfrentarnos a dichos mensajes con una mirada crítica, es necesario que los alumnos conozcan y sepan analizar los diferentes elementos que integran la gramática de un film, tanto a un nivel narrativo como expresivo: movimientos de cámara, interpretación de los actores, montaje, escenografía, sonido y música, recursos estilísticos, géneros cinematográficos, planos, etc. Es entonces cuando se comienza a formar al alumnado en el campo de la cinematografía.

El objetivo primordial del cine como materia de estudio sería lograr alfabetizar audiovisualmente a los alumnos, con el fin de que puedan digerir críticamente las informaciones que reciben, quedando capacitados tanto para comprender en toda su dimensión y complejidad dichos mensajes, como para ser capaces de crear sus propios mensajes audiovisuales.

Reia (2012) reflexiona en los siguientes términos sobre la conflictiva dualidad que presentan los actuales medios de comunicación en general, y el cine en particular:

Las apropiaciones y los patrones de uso de estas tecnologías de comunicación son en muchos aspectos bastante específicos, así que uno de los principales riesgos, en un contexto de alfabetización mediática, es la generalización de los patrones comunes de apropiación. Sin embargo, generalmente seguimos actuando ante los efectos culturales de los medios considerándolos con frecuencia ambivalentes: la televisión todavía es vista tanto educativa y como una droga, los teléfonos móviles son percibidos como una molestia y como un

salvavidas; los juegos de ordenador son vistos como instrumentos de aprendizaje y como una pérdida de tiempo adictiva y las películas, desde sus inicios mismos, han sido vistas como el séptimo arte y como un medio de gran poder educativo, pero también como un medio con grandes dosis de escapismo. (p.83)

En conclusión, podemos afirmar que sería deseable llegar a adquirir una serie de conocimientos cinematográficos mínimos, debido a que el cine puede ser considerado como un medio sincrético y armónico capaz de plasmarse en otros medios de comunicación, en formas diversas, que pueden ir desde las aplicaciones de los móviles, hasta los videos musicales o incluso videojuegos de muy diversa índole.

Además, el papel del cine como narrador artístico y como transmisor de una alfabetización fílmica hace que sea incuestionable su importancia en la sociedad en la que vivimos, y, por consiguiente, también en los sistemas de educación, ya que culturalmente debemos formarnos en la reconstrucción de los códigos informativos para llegar a ser competentes en la transcripción de los mensajes.

### **4.3.3 El cine como medio transmisor de valores**

Teniendo en cuenta que la materia de estudio en este trabajo es el tratamiento del cine como recurso pedagógico, debemos conceder especial relevancia en este marco teórico a cualquier referencia a la transmisión de valores en los ámbitos educativos. Para fundamentar lo dicho, Cabero (2004) comenta que no nos podemos olvidar de que el cine ha tenido una considerable influencia “en la configuración y construcción, social y personal, de los denominados valores” (p.16). Ortega, Mínguez y Gil (1996) inciden sobre el particular afirmando que los valores son entendidos como “formas ideales de vida, como creencias básicas que en última instancia explican la conducta de un individuo y de la sociedad” (p.16-17). Es por ello que nos parece prioritario educar en valores, y qué mejor que implementar tal proceso a través de un medio tan enriquecedor y con semejante poder de influencia como es el cine.

Ello nos lleva a diferir en el hecho de que la educación a través de los diferentes medios de comunicación debe permitir que los más pequeños aprendan a discriminar y seleccionar de manera crítica lo que es importante y lo que no, de toda la información que



se les transmite, lo que inevitablemente implica una necesaria educación del sentido crítico. De esta manera, el conjunto de la sociedad y las familias adquieren un papel fundamental a la hora de enseñar a interpretar la realidad que se transmite a través de los medios audiovisuales, ejerciendo de mediadores directos entre los medios y los niños/as. Por consiguiente, tal y como argumenta Vázquez (1999):

Ante esta sociedad dinámica y cambiante, es imposible enseñar en la escuela todas las habilidades, conocimientos y destrezas que una persona requerirá para su desenvolvimiento vital, pero sí es necesario ayudar al alumno a abstraer, o generalizar los conceptos centrales y esenciales así como los propios generales. Se deducen pues cuestiones relacionadas sobre cuáles serían los conocimientos más valiosos en la reconstrucción relativamente autónoma de la cultura experiencial del individuo. (p.37)

Naval y Urpi (2002) van un paso más allá cuando afirman que “el cine permite experimentar en nuestra imaginación las conductas morales de sus personajes y vivirlos de manera vicaria”, de igual modo a como Isern (2000) defiende que mediante las imágenes se nos transmiten conductas, expresiones de hablar, modelos sociales, valores, etc., que incluso siendo diferentes a los del espectador que los recibe, influyen de manera dócil e inconsciente. Es así como se origina un fenómeno veloz que el mismo autor define como la reproducción de comportamientos aprendidos, principalmente por el sector más vulnerable de la sociedad, donde las actitudes violentas, sexistas y racistas son interiorizadas con mayor rapidez. En este mismo contexto surgen las palabras de Puig y Martínez (1989), quienes defienden que “la conducta depende también de factores situacionales y no tanto en la medidas que estas pueden determinar la conducta, sino en la interpretación que realice el sujeto del contexto situacional en que ha de moverse”. (p.124)

Nadie duda sobre la capacidad que tiene el cine de erigirse en un reflejo de la sociedad, donde se enseñan los diferentes valores de cada cultura, las costumbres y los estereotipos inferidos en la actualidad. Además, el cine es capaz de crear modelos tanto buenos como malos extraídos de sus personajes, ideologías o valores, pudiendo hacer partícipes a los alumnos del desarrollo de su visión crítica ante tales modelos expuestos.

Por consiguiente, podemos decir que aprender a interpretar el lenguaje audiovisual e interpretar los valores implícitos hace que se puedan formar individuos con una mirada

crítica, personas que no se dejen influenciar ni manipular por las técnicas utilizadas en los medios de masas.

#### **4.4 ENSEÑANZA DEL CINE SEGÚN LA EDAD Y EL DESARROLLO INTELECTUAL DEL ALUMNADO**

En este capítulo nos serviremos de los resultados obtenidos por De Pablos (1986), pedagogo especializado en el estudio de la aplicación de los medios de comunicación masivos en el entorno educativo, en una investigación realizada en 1984 para precisar los períodos madurativos óptimos en los que el alumnado se muestra más propenso para una enseñanza avanzada y adecuada del cine.

Dicho autor distingue cuatro grupos principales de edades, comprendidos entre los siete y los dieciocho años. En cada una de las etapas se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo valorando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. A pesar de las más de tres décadas que pesan sobre dicho estudio, se puede decir que en él se refleja adecuadamente el estado madurativo de los discentes, tanto de Educación Primaria como de Secundaria.

Ya que este trabajo de investigación se centra de manera específica en la etapa de Primaria, únicamente reflejaré la primera y segunda fase del estudio de De Pablos, ya que son las que se focalizan sobre los años escolares que interesan para la elaboración de este TFG. La tercera y cuarta fases abarcan las características del desarrollo intelectual de los alumnos de Educación Secundaria, en lo que el autor define como el “período adolescente”.

Para la propuesta de intervención de la enseñanza del cine, desarrollada a posteriori, se ha tenido en cuenta los resultados de dicho estudio, lo que ha permitido situar el área entre los 10 y los 12 años, edades cuyas condiciones madurativas en relación con la materia se encontrarán reflejadas en la segunda fase de este estudio.

1. PRIMERA FASE: 7, 8 y 9 años.
  - 1.1. Desarrollo intelectual General:
    - 1.1.1. Percepción y pensamiento.

La percepción rudimentaria se encuentra posicionada hacia el mundo de los objetos; la imaginación suple las lagunas de la percepción. Se da un interés especial por todo lo que es “actividad”.

1.1.2. Receptividad Estética y Facultad Creadora.

Se puede decir que el niño “juega con el mundo”: su experiencia estética se expresa mediante los juegos.

1.1.3. Gustos y Espíritu Crítico.

Al niño le gusta en un principio los denominados cuentos de hadas. Después “lo que ha ocurrido de verdad” y la “acción”. En esta fase el niño acepta todo lo que se le presenta, sin poner barreras en el aprendizaje.

1.2. Comprensión del lenguaje cinematográfico:

Los alumnos únicamente pueden comprender de manera correcta las películas muy sencillas, tanto por su forma como por su contenido. Para estas edades el montaje de los filmes no debe ser complicado.

1.3. Apreciación estética de las películas:

La experiencia cinematográfica vivida por los niños se expresa a través del dibujo y el modelado, y también en los juegos en los que se reproduce la historia narrada en la película.

1.4. Asimilación razonada de la película:

El alumno se interesa fundamentalmente por la historia narrada en la película. De esta manera se acepta la veracidad de la película sin mucha reflexión crítica por su parte. Se puede decir que la experiencia cinematográfica se puede considerar en esta etapa como un juego sin repercusiones sobre la vida real.

1.5. Métodos y posibilidades prácticas:

Los alumnos intentan reproducir e imitar todo lo que han visto en la pantalla. También se consigue una libre expresión a través del dibujo y el modelado. Por su parte, los juegos se basan en la imitación de la película

visualizada, y se llevan a cabo con “aparatos” de cine contruidos por el propio alumnado.

Al finalizar este periodo se podrá hablar ocasionalmente de determinadas películas en clase, sin adentrarse en conceptos complicados. Además se deberán seleccionar películas adecuadas a la edad de los alumnos.

## 2. SEGUNDA FASE: 10,11 y 12 años.

### 2.1. Desarrollo intelectual General:

#### 2.1.1. Percepción y pensamiento.

Se lleva a cabo una intensa actividad orientada hacia lo correcto. Se comienza a diferenciar las percepciones; considerándose el mundo exterior con más objetividad. Y algo muy importante, es el hecho de que aparece el pensamiento lógico.

#### 2.1.2. Receptividad estética y facultad creadora.

El niño está de alguna manera “ocupado” con el mundo y se siente inclinado a imitarlo. La emoción estética pasa por un periodo “intelectual”.

#### 2.1.3. Gustos y espíritu crítico.

Se produce un interés en aumento por el mundo exterior, por todo aquello que se localiza más allá del horizonte personal del niño. Y por otro lado, el espíritu crítico se va desarrollando lentamente.

### 2.2. Comprensión del lenguaje cinematográfico:

En esta etapa se comienzan a comprender de manera más precisa los movimientos de la cámara cinematográfica y el resto de recursos técnicos utilizados. Esto origina que el niño se interese por el proceso de creación de las películas, principalmente desde un punto de vista técnico. A pesar de ello, el niño no concibe aún la idea de que el cine es un medio comunicativo o expresivo.

2.3. *Apreciación estética de las películas:*

El alumno admira las características objetivas del filme proyectado, dándole relevancia a la calidad técnica. Así, el cine es capaz de inspirar la actividad del niño en todas las áreas de su vida.

2.4. *Asimilación razonada de la película:*

Se incrementa el interés de las películas que tratan sobre la vida diaria y sobre los países extranjeros, a pesar de que los filmes de acción siguen siendo sus preferidos.

2.5. *Métodos y posibilidades prácticas:*

Se llevan a cabo clases magistrales para explicar el procedimiento de realizar una película, ayudándose de proyecciones filmicas. Además los niños son capaces de elaborar un guion cinematográfico y de elaborar películas sencillas de tiempo reducido. En esta etapa es de especial importancia el estudio, y debate, desde un punto de vista técnico, de la belleza de una película y de sus argumentos.

## 5.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### 5.1.- INTRODUCCIÓN

Una vez superado el bloque teórico y habiendo llegado a la parte práctica, voy a presentar brevemente en qué consiste el proyecto didáctico que desarrollaré en los próximos capítulos, sobre el cual se sustenta la propuesta de intervención educativa con la que completo mi Trabajo de Fin de Grado. El título de dicho proyecto es “Luces, cámara... ¡Acción!”.

En primera instancia he de comenzar explicando que la propuesta que he elaborado no ha podido llevarse a cabo en el centro de prácticas donde tenía previsto realizarla; no obstante, ha sido diseñada con todo detalle para poder ser implementada en cualquier momento que se precise.

Como he mencionado anteriormente, el estudio de los medios de comunicación, así como el lenguaje audiovisual en el contexto educativo, deberían tener una mayor acogida en las aulas de Educación Primaria, y por ello la necesidad de plantear esta propuesta de proyecto cultural cuyo fin es crear un entorno lúdico donde el alumno se adentre en el mundo del cine al mismo tiempo que aprende. Esta propuesta de intervención se vertebra, en definitiva, alrededor de la celebración de una semana cultural del cine, donde participarán la totalidad de alumnos del centro.

Antes de emplear el cine como una herramienta educativa, debemos ser conscientes de los conocimientos previos que sobre este tema tienen tanto los alumnos como el profesorado implicado, así como plantear cuáles son los objetivos que queremos haber conseguido una vez finalizada dicha propuesta, sin olvidar, claro está, el contexto de aula con el que contamos, con el fin de poder modificar cualquiera de las actividades propuestas, en función de las necesidades educativas que se detecten.

Comenzaré contextualizando el centro al que va dirigida esta propuesta de intervención. De haberse podido llevar a cabo, el proyecto se habría trabajado en el CEIP Gerardo Diego, ubicado en la urbanización Camaretas de Golmayo, dentro de la provincia de Soria. Dicho colegio es un centro público rural, bilingüe, de doble vía en los tres cursos de Educación Infantil (3 a 5 años) y en los seis cursos de Educación Primaria (6 a 12 años), de forma que contamos con dieciocho unidades en su totalidad. Según la información

obtenida de la PGA 2017/2018, el centro cuenta en la actualidad con un total de 324 alumnos/as, albergando una media de 18 alumnos/as por aula.

Como es fácilmente identificable, la elaboración de una semana cultural para cada uno de los cursos de Educación Primaria es una tarea compleja y extensa en todo su sentido, por lo que mi propuesta se centrará en el aula de 5ºA (curso en que fue realizado el período de Prácticum II), compuesta por 18 alumnos, de los cuales 10 son niñas y 8 niños. Los alumnos tienen edades comprendidas entre 10 y 11 años, sin contar con ningún niño “repetidor”. Cuatro de estos alumnos son extranjeros, pero, aunque la clase sea multicultural, dichos niños entienden perfectamente el idioma español y residen en la capital soriana desde muy temprana edad. En cuanto a los ritmos de aprendizaje, contamos con alumnos con un ritmo de aprendizaje alto, aunque de manera general el ritmo de aprendizaje del conjunto clase es normal y adecuado para sus edades. También es importante recalcar que no existe ningún alumno con necesidades educativas especiales que deban considerarse a posteriori.

Así pues, para poder llevar a cabo el desarrollo de la propuesta de semana cultural, en primer lugar deberá encontrarse contemplada en la PGA (programación general anual) del centro educativo. Las actividades realizadas en esta semana cultural cinematográfica serán organizadas de manera separada. Por un lado, la etapa de Infantil realizará las actividades acordadas por los docentes de dichos grupos, y por otro, la etapa de Primaria planificará las actividades a realizar, dividiéndose en los dos interniveles. De este modo el equipo docente del primer internivel se encargará de debatir qué actividades llevarán a la práctica con sus alumnos de 1º, 2º y 3º, e igualmente hará el equipo docente del segundo internivel, encargados de 4º, 5º y 6º. Lógicamente, las actividades deberán ser modificadas, dependiendo de la edad del grupo de alumnos, de sus conocimientos previos y de sus necesidades educativas.

De esta manera el conjunto de maestros del segundo internivel decidirá la siguiente planificación para dicha semana: el primer día se llevarán a cabo un conjunto de talleres, el segundo día se visualizará una película y se realizarán actividades relacionadas con ella, el tercer y cuarto días los alumnos elaborarán varios cortometrajes, y por último, para finalizar la semana cultural, se realizará un festival del cine, donde se presentarán ante las familias los cortos realizados y se hará entrega de diversos galardones, emulando los populares premios Óscar de Hollywood. Es importante mencionar que antes de dar comienzo a la semana cultural, habrá existido una planificación previa, donde cada uno de los talleres será

realizado por un profesor diferente ya sea especialista o tutor, para que haya una mayor organización. Así pues, cada una de las clases del segundo internivel pasará por cada uno de los talleres organizados en el lugar y hora designados. Cabe mencionar que ambas clases de 6° acudirán juntas, ya que cuentan con un número menor de alumnos.

El segundo día, martes, cada clase en su aula ordinaria realizará el visionado de la película que se haya elegido y, asimismo, se realizarán las actividades más idóneas a su edad (elaboradas por cada tutor). Los dos días siguientes, miércoles y jueves, ambas clases de 4°, 5° y 6° elaborarán un cortometraje, siempre dependiendo de sus posibilidades y de sus conocimientos previos —cabe esperar que el resultado de los alumnos de 4° no sea igual de notable, a nivel técnico y/o narrativo, que el de los alumnos de 6° de Primaria—. Finalmente, el último día de la semana, viernes, tendrá lugar el festival del cine, donde se reunirán todos los alumnos de la etapa de Primaria (los alumnos de Educación Infantil no tomarán parte en esta fase, en primer lugar por falta de espacio, aunque también en previsión de que necesiten un tipo de actividad de índole más participativa). Las proyecciones y celebración tendrán lugar en el salón de actos, una instalación que ofrece condiciones óptimas para el visualizado de los diferentes cortos, congrega al jurado que los valore y celebra la posterior entrega de premios. Todo ello se explicará más detalladamente en cada uno de los apartados de actividades.

La razón principal por la que he elegido desarrollar este proyecto de “Semana cultural del cine” se debe a que, desde mi punto de vista, la enseñanza del lenguaje del cine, así como de la comunicación audiovisual en general, como ya he argumentado a lo largo de la parte teórica del TFG, puede ser un recurso pedagógico capaz de motivar e incentivar a los alumnos mediante prácticas divertidas y trabajadas de forma interdisciplinar, prácticamente sin que el niño sea consciente de que está inmerso en un proceso de enseñanza-aprendizaje sobre unos contenidos determinados. Cabe mencionar que dentro del proyecto de centro se habrá tratado previamente de manera transversal el cine durante todo el curso escolar en todos los niveles, por lo que todas las actividades a realizar partirán de los conocimientos previos de los alumnos de cada uno de los cursos. Esto va a permitir que la propuesta de intervención se desarrolle de manera idónea, ya que no será necesario llevar a cabo ninguna explicación de carácter curricular en relación con el tema de la semana cultural, pues ello se habrá hecho de antemano a través de las unidades didácticas impartidas durante el curso.

Se intentará en todo momento que las diversas actividades programadas durante la semana sean tanto individuales como colectivas, con agrupaciones mixtas y heterogéneas,



empleando todas las horas de la jornada escolar; aspecto éste que en el apartado de temporalización detallaremos en profundidad. Se ha de mencionar que siempre serán tenidos en cuenta los contenidos establecidos en el currículo de etapa de las diferentes asignaturas, trabajados previamente.

A fin de respetar la extensión máxima permitida en este TFG, se ha decidido incluir la descripción detallada de todos los talleres y sus correspondientes actividades como un documento aparte, recogido en el **Anexo 1: Actividades programadas para la “Semana Cultural del Cine”**. Invitamos, por lo tanto, al lector, a consultar dicho anexo para conocer más en profundidad la secuenciación de estas actividades.

## **5.2.- LEGISLACIÓN ACTUAL**

En este apartado se mencionan los documentos legislativos que se tendrán en cuenta para la realización de la propuesta de intervención.

En el ámbito nacional contamos con:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.

En el ámbito autonómico, más concretamente en la comunidad autónoma de Castilla y León, los documentos legislativos a utilizar serán los siguientes:

- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

## **5.3.- OBJETIVOS**

Los objetivos que se van a exponer a continuación son todos aquellos logros que el conjunto de docentes participantes en esta propuesta quieren que cuando acabe la “Semana cultural del cine” hayan alcanzado sus alumnos, además de incorporarlos a sus conocimientos, actitudes y valores.

Primeramente mencionaré los objetivos curriculares que desde mi punto de vista se deben proponer para su consecución, y que se hayan ubicados dentro del BOE (Boletín Oficial del Estado), Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Dichos objetivos se hayan expuestos en el artículo 7: objetivos de la educación primaria.

Concretando, los objetivos generales que se relacionan de manera estrecha con la propuesta del proyecto de semana cultural serán:

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Por consiguiente, a continuación se plantean algunos objetivos específicos que deberían alcanzar los alumnos a través de la propuesta de intervención:

- Reconocer la influencia de los medios audiovisuales en las conductas.
- Diferenciar ventajas y desventajas del cine como recurso educativo.
- Interpretar el cine como elemento motivador.
- Construir distintos modelos de comunicación utilizando distintos códigos y lenguajes.
- Fomentar la capacidad crítica respecto a los diferentes roles y actitudes en películas, anuncios, series, personajes, etc.
- Potenciar la competencia comunicativa tanto verbal como no verbal.
- Examinar valores propios de películas: respeto, igualdad, libertad, tolerancia, paz, etc.
- Distinguir entre ficción y realidad.

- Analizar diferentes géneros cinematográficos: documentales, animación, ciencia ficción...
- Mostrarse motivado con las diferentes actividades.
- Implicarse en el trabajo cooperativo.
- Respetar el trabajo de los demás compañeros.
- Ser constructivo.
- Reconocer el valor de la música como fenómeno dramático.
- Entender los decorados y el vestuario como parte del lenguaje artístico.

Estos objetivos deben perseguirse siempre en conjunto con toda la comunidad educativa y en todas las áreas curriculares, tanto las lingüísticas como las que no lo son, independientemente de la facilidad para llevar a cabo el proyecto.

#### **5.4.- COMPETENCIAS**

Las competencias clave trabajadas durante esta propuesta de semana cultural se encuentran establecidas en el BOE, específicamente en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el marco curricular de la Educación Primaria.

Por consiguiente, las competencias claves trabajadas durante los seis cursos de Educación Primaria son las siguientes: competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y en tecnología, competencia digital, capacidad de aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, competencia de sentido a la iniciativa y espíritu emprendedor y competencia en conciencia y expresiones culturales.

A continuación vamos a resaltar únicamente las competencias que se pretende que el alumnado trabaje con la realización de las diferentes actividades propuestas:

- Competencia digital: Esta competencia se centra en las habilidades para buscar, procesar y comunicar información, transformándolas a conocimiento en distintos soportes (incluidos los TIC). Esta competencia se desarrollará en la utilización de los ordenadores y de las TICs en la realización del cortometraje y su edición o montaje.

- Competencia de sentido a la iniciativa y espíritu emprendedor: Relacionada con la creatividad y la innovación, así como elegir con criterio propio. Un ejemplo de esta competencia podría ser el hecho de que los alumnos deben trabajar de manera autónoma, organizarse, repartirse diferentes funciones, siempre atendiendo a las diversas opiniones de sus compañeros y plantearse los objetivos que quieren conseguir en cada momento.
- Competencia lingüística: Esta competencia hace referencia al uso del lenguaje como medio elemental para llevar cabo el acto de comunicación, tanto oral como escrita: escuchar, hablar, leer, escribir y resolver problemas en distintas situaciones. Esta competencia se trabajará en la mayoría de las actividades, ya que los alumnos deberán crear guiones para su posterior interpretación, se llevará a cabo un debate donde todos los alumnos deberán participar, etc.
- Competencias sociales y cívicas: En ellas se reflejan todos los modos de comportamiento capaces de preparar a los individuos para participar de manera eficiente en el ámbito social. Esta competencia estará presente cuando los alumnos trabajen de manera constructiva con los grupos asignados.
- Competencia aprender a aprender: Aprender a aprender es una de las competencias clave que se recoge en la LOMCE y que señala como fundamentales, ya que supone la habilidad de adaptarse a distintos contextos —formales, no formales e informales— y de adquirir un aprendizaje cada vez más autónomo y eficaz. Por ello, quería hacer una breve referencia a esta capacidad en mi Trabajo de Fin de Grado, ya que es lo que pretendo tanto para mí misma como para mis alumnos: adquirir los conocimientos que el cine nos pueda aportar y hacerlo de una forma autónoma, aprovechando al máximo el visionado y potenciando la capacidad crítica, inicialmente con ayuda, pero dirigiéndose poco a poco hacia la deseada autonomía. En este apartado se puede hacer referencia a la modalidad educativa de “aprender sobre cine” frente a “aprender con el cine”: es decir, desarrollar un espíritu crítico frente a los mensajes u obras cinematográficas que se consumen, a partir de la antes mencionada alfabetización audiovisual que haga de los alumnos personas audiovisualmente competentes, tanto para ejercer un

visionado inteligente de las películas, como para capacitarles en la creación de sus propios mensajes audiovisuales.

- Conciencia y expresiones culturales: Los alumnos trabajarán dicha competencia cuando sean capaces de identificar la evolución del cine, además de identificar este medio como una de las artes más completas y relevantes en la actualidad.

El hecho de no haber resaltado otras competencias no quiere decir que no tengan relación con el tema o que no se vayan a tratar. Evidentemente, en todos los temas deben aparecer todas, pero no siempre de forma explícita ni con la misma importancia.

## **5.5.- METODOLOGÍA**

La metodología es el conjunto de estrategias que vienen recogidas en las Concreciones Curriculares de Carácter General (CCG). Estas pautas parten de las líneas metodológicas de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del acuerdo al que llega el Equipo Docente, siendo plasmadas en la Propuesta Pedagógica.

En el proyecto cultural implementaremos una metodología activa y participativa, en la que el alumnado será el protagonista en su proceso de enseñanza, siendo partícipe de cada actividad propuesta, mientras que el docente tendrá un papel de guía y de constante observador, prestando ayuda siempre y cuando se considere necesario.

De esta manera se utilizará una metodología en la que se pretende que el eje central del aprendizaje sea el alumnado. Dicho de otro modo, el estudiante tendrá el papel de continuo descubridor además de ser el encargado de sacar conclusiones por sí solo, poseerá total autonomía y controlará su propio aprendizaje. El docente, por su parte, se encargará de fomentar el desarrollo cognitivo y personal del alumno, además de actuar como intermediario en el proceso educativo. A través de esta metodología se procura trabajar a partir de un procedimiento constructivista y participativo, con el fin de facilitar un aprendizaje activo y significativo, además de permitir una enseñanza cooperativa, colaboradora y autónoma de todo el alumnado.

La metodología o los recursos metodológicos que se utilizan parten de los principios de intervención educativa del constructivismo por ser los que mejor se adaptan a las características psicoevolutivas de los alumnos de estas edades.

En esta propuesta de intervención también se trabajarán algunas técnicas como el refuerzo positivo, ayudando así a que la conducta o el comportamiento se mantengan sin caer en un chantaje o en una conducta correcta únicamente porque posteriormente hay un beneficio. Y también utilizaremos el modelado, ofreciendo conductas y actitudes que sirvan como estímulo a los niños que les rodean y les animen a realizarlas.

También considero importante destacar el tipo de agrupamiento que realizaremos y el porqué. Es importante la interacción entre los alumnos, ya que favorece en gran medida la socialización y la motivación, además de que a posteriori tiene efectos muy positivos en su correcto desarrollo intelectual. Realizaremos actividades en gran grupo, grupo medio y el trabajo individual con agrupamientos flexibles para fomentar la interacción entre todos.

Por último, dentro de la metodología, reservamos un apartado especial a la relación con las familias, dándoles especial relevancia, ya que, como dice un proverbio africano, “Para educar a un niño hace falta la tribu entera” (Marina, 2004, pp. 8-9). Se tratará, en todo momento, de establecer unas relaciones fluidas, de manera que cualquier aspecto de la vida cotidiana que sea significativo pueda ser comunicado y analizado de forma recíproca.

### **5.5.1- Métodos de enseñanza**

Los métodos de enseñanza pueden ser entendidos como sistemas de reglas adecuados para lograr los objetivos propuestos, además de basarse en la didáctica como medio de enseñanza-aprendizaje.

Si hablamos de métodos de enseñanza, podemos decir que existen tantos métodos de enseñanza como docentes hay, ya que la mayoría de maestros mezclan las herramientas educativas que consideran más apropiadas para lograr que el grupo de alumnos adquieran los conocimientos de manera más idónea.

Por ello, cuando empecé a pensar los métodos de enseñanza que estarían presentes en la puesta en marcha de la propuesta de intervención, decidí resaltar y hablar brevemente de los tres métodos que, desde mi punto de vista, más nexos en común tienen en relación con el aprendizaje de diferentes contenidos a través del cine. Evidentemente, estos métodos pueden utilizarse de forma única, es decir, de forma exclusiva, pero también pueden realizarse actividades con todos los métodos, de forma que además de enriquecer el proceso de enseñanza del maestro y el proceso de aprendizaje de los alumnos, se cuente con suficientes facilidades para conseguir llegar a todo el alumnado.

### **5.5.1.1.- Aprendizaje por observación**

El Aprendizaje por observación es una corriente educativa basada en la Teoría Cognitiva Social que iniciaron Bandura y Walters a finales del siglo XX.

Esta corriente se basa en la importancia que tiene para un niño la observación de conductas para poder imitarlas. Esta observación y posterior imitación puede verse reforzada o castigada dependiendo de las condiciones y características de la acción. Estos comportamientos pueden ser de un adulto conocido o no, así como de su grupo de iguales, pero siempre deben conocer la acción completa para conocer el desarrollo.

Explican que estas conductas que los niños adquieren o modifican, tanto de conocimientos como de comportamientos o actitudes, vienen dadas por la imitación o la observación de un modelo. Añaden que si las conductas únicamente se aprendieran por ensayo-error, el aprendizaje se vería muy retrasado y siempre estaría condicionado a situaciones y conductas que ya se han llevado a cabo. Por el contrario, la imitación y el aprendizaje por observación aceleran que se puedan desarrollar pautas de comportamiento social y mecanismos cognitivos complejos. Como el propio Bandura (1986) afirma:

Otra característica singular de la teoría cognoscitiva social es el papel central que asigna a las funciones de autorregulación. La gente no se comporta sólo para complacer las preferencias de los demás. Gran parte de su conducta está motivada y regulada por normas internas y por las reacciones valorativas de sus propios actos. Ya se han adoptado normas personales, las discrepancias entre una acción y el criterio con el que se mide activan reacciones de autoevaluación que influyen en las conductas subsecuentes. De este modo, cada acto incluye entre sus determinantes influencias autoproducidas. (p.20)

### **5.5.1.2.- Aprendizaje Significativo**

La teoría del Aprendizaje Significativo fue creada a mediados del XX por David P. Ausubel, psicólogo y pedagogo y a día de hoy considerado padre de la educación y de la enseñanza, debido a la transcendencia e importancia que ha tenido en este ámbito.

Ausubel se centró en la forma en la que el niño adquiriría ese conocimiento que bien nosotros como docentes le mostrábamos, o bien el niño cogía del medio en el que se encontraba. Puso especial énfasis en transmitir la idea de partir de los conocimientos que el

niño ya tenía para corregirlos y modificarlos, si eran erróneos, o afianzarlos en el caso de que fueran correctos.

Él mismo definía el Aprendizaje Significativo como un tipo de aprendizaje en el que el alumno relaciona los conocimientos que ya tiene con los nuevos que va adquiriendo en su proceso de aprendizaje, realizando un reajuste y una acomodación de los recién incorporados a los que ya tiene. De esta forma, una vez que se introduzcan los nuevos conocimientos, se amoldarían a los previos ampliándolos y realizando los ajustes necesarios. Pero es muy importante que “la enseñanza se consuma cuando el significado del material que el alumno capta es el significado que el profesor pretende que ese material tenga para el alumno” (Gowin, 1981, p. 81), ya que, de no ser así, el proceso de aprendizaje fracasaría.

Para Ausubel, aprender no es sumar contenidos inconexos e incoherentes para el alumno, sino que los conceptos y las ideas que los docentes transmiten y explican deben conectar con los conocimientos que el discente ya posee y de esta manera se cree un saber más completo, seguro y estable.

Relacionar este método de enseñanza con el cine es realmente sencillo y obvio. Si todo lo que el niño ve en la escuela, es capaz de distinguir que realmente en la vida cotidiana también ocurre, va a relacionarlo de una forma más visual y simple, estableciendo él mismo las conexiones que quizá sólo con las explicaciones o ejemplos del maestro no llegarían a realizarse de la misma manera. Todo ello lo podríamos relacionar estrechamente con el uso del cine en el aula con fines didácticos, como complemento de otras asignaturas. El cine origina que a través de imágenes audiovisuales se puedan adquirir los contenidos de las diferentes materias de una manera más lúdica y más homogénea.

### **5.5.1.3.- Aprendizaje por descubrimiento**

El Aprendizaje por Descubrimiento de J. Bruner inicia una corriente educativa del siglo XX que se podría englobar dentro de las teorías constructivistas, oponiéndose a la Teoría del Aprendizaje por Observación. Para Bruner (1988), por medio del aprendizaje por descubrimiento “en vez de recibir los contenidos o la información de forma pasiva, sin que él interactúe, descubre los conceptos y las relaciones, los reordena para adaptarlos a su esquema cognitivo”. (p. 45)



Los conocimientos que adquiriera van a ir descubriéndose poco a poco (de forma parcial) hasta que el niño alcance el conocimiento completo después de haber explorado todo lo que le rodea que tiene que ver con ese conocimiento. El alumno, en lugar de recibir la información de forma pasiva o de observar los comportamientos de otros iguales u otros adultos, observa, compara, realiza semejanzas y diferencias, etc., descubre y, por tanto, aprende. Dicho de otro modo, el aprendizaje por descubrimiento se origina cuando el maestro le presenta al alumno todas las herramientas de enseñanza con el fin de que el alumno descubra qué es lo que quiere aprender y cómo debe hacerlo.

## 5.6.- RECURSOS

Según el diccionario de la Real Academia Española de la lengua, podemos definir *recursos* como “conjunto de medios de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende”. Por ello, es necesario tener en cuenta qué tenemos, qué podemos conseguir, con la ayuda de quién contamos, los medios que tenemos a nuestra disposición, etc. Es importante conocerlos antes de diseñar cualquier propuesta de intervención, y el caso de nuestra “Semana cultural del cine” no va a ser una excepción. En éste y en cualquier otro caso, los recursos pueden ayudarnos a conseguir el propósito buscado o entorpecernos si posteriormente no podemos tener acceso a ellos. Entre los recursos que voy a presentar, contamos con recursos espaciales, materiales y personales.

En cuanto a los recursos espaciales, se puede disponer de todos los espacios del centro, tanto educativos (aulas, sala de informática, gimnasio, salón de actos...) como no educativos (despachos, pasillos, hall de entrada...). Por supuesto, en caso de necesitarlo podríamos acudir a espacios fuera del aula, como alguna exposición de cine, una salida al cine del barrio o de la ciudad, etc.

Si hablamos de recursos materiales nos referimos a todos los materiales, tangibles y no tangibles, que estén en el centro o que los alumnos puedan aportar: pinturas en todas las formas (pintura de pared, acuarelas, témperas, lápices, rotuladores...), telas, envases, ropa que ya no utilicen, cartones grandes, etc. Es importante hacer especial hincapié en los ordenadores que haya en el centro y las cámaras de foto y vídeo (bien del centro o aquellas que los alumnos hayan podido traer de casa), ya que las grabaciones de los alumnos y el correspondiente montaje debe hacerse con la utilización de los ordenadores.

En cuanto a los recursos personales vamos a destacar a todos los encargados de los diferentes talleres, así como los tutores y los padres que participen de manera voluntaria en el transcurso de la semana cultural, ya sea ayudando en la realización de los decorados u ofreciendo sus conocimientos respecto al tema de la semana cultural. De manera especial va a tener suma relevancia el coordinador TIC, quien, con ayuda del tutor, observará y prestará toda la ayuda necesaria para el correcto montaje de los cortometrajes.

## **5.7.- TEMPORALIZACIÓN**

A la hora de planificar una actividad o una serie de actividades, como es nuestro caso, dentro de un proyecto, es necesario conocer bien, además de los recursos como ya hemos visto, los tiempos con los que contamos. Establecer horarios concretos, tener en cuenta los desplazamientos de los alumnos o de los profesores, la finalización de una visualización o el término de determinada actividad, etc. El tiempo es fundamental para que todo pueda llegar a término de forma completa, sin dejar actividades a medias. Sólo así tendrá sentido el conjunto de actividades que hayamos planeado y la consecución de los objetivos previstos.

La semana cultural tiene una temporalización de una semana lectiva completa dentro del segundo trimestre, en la segunda quincena del mes de marzo, concretamente la tercera semana, comenzando el lunes y acabando el viernes. Es decir, contamos con cinco días para la realización de la semana cultural.

El horario del centro para los alumnos es de 9:00 de la mañana a 14:00 del mediodía con un recreo de 30 minutos entre las 12:00 y las 12:30 horas. Los talleres, así como el resto de actividades grupales, se realizarán de 9:00 a 12:00 y de 12:30 a 14:00.

Todas las actividades se realizarán en las horas acordadas, siendo este horario entregado a los alumnos para que sepan en cada momento a dónde les corresponde ir, en previsión de que pueda darse algún despiste en cuanto a los emplazamientos. De esta manera deberán estar en el aula que les corresponda en cada momento, sin retrasos, ya que, en caso contrario, la actividad posterior no podría completarse. También aprovecharán para ir al baño y almorzar en los descansos del recreo.

Cabe mencionar el tema de los talleres, ya que serán las únicas actividades donde los alumnos del segundo internivel irán rotando. De este modo, una vez que el horario esté establecido, cada grupo de alumnos buscará el aula al que tenga que acudir, encontrándose

cada clase correctamente identificada con un cartel bien visible colocado en la puerta, que anunciará el nombre del taller correspondiente.

Con el fin de evitar confusiones y malentendidos durante la organización, los horarios de la semana cultural quedarían establecidos para el curso de 5ºA tal y como queda recogido en el **Anexo 2: Horarios de la Semana Cultural**.

## **5.8.- AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL**

Al tratarse de un proyecto cultural, cuyo fin es que los alumnos aprendan de manera lúdica, a través del cine en este caso, no se procederá a una evaluación de los alumnos midiendo sus conocimientos cuantitativamente. Únicamente, como técnica fundamental, habrá una observación continua en todas las actividades que se realizarán, ayudando en todo momento a que el alumnado cumpla los objetivos planteados previamente.

Como ya se ha dicho con anterioridad, la temática del estudio del cine se encuentra recogida curricularmente en uno de los apartados del bloque 1: Educación audiovisual dentro del área de educación plástica, y se ha trabajado como tal en dicha asignatura, como también transversalmente. Así pues, la semana cultural se convertirá en un medio para poner en marcha todos los conocimientos que se han ido adquiriendo con el proceso de enseñanza-aprendizaje anterior.

Como decíamos más arriba, más que evaluar a cada alumno individualmente, se autoevaluará el proyecto en sí mismo, su funcionamiento o su fracaso. La autoevaluación del proyecto de semana cultural se llevará a cabo mediante la rúbrica que se reproduce unas líneas más abajo, y le será de gran ayuda al conjunto de los docentes para identificar los puntos débiles del proyecto, planteando, si fuera necesario, propuestas de mejora para una futura ocasión.

Asimismo, esta es la mejor forma de visualizar si el proyecto ha funcionado correctamente o, por el contrario, han existido problemas que aconsejan la necesidad de alguna modificación o reelaboración de la propuesta inicial. En función de los resultados obtenidos en una autoevaluación de este tipo, puede valorarse si el proyecto necesita ser revisado de cara a su implementación en cursos posteriores, o sí, por el contrario, es aconsejable su supresión.

Además de la rúbrica, que será completada por cada uno de los docentes participantes en la semana cultural, también se les entregará a los padres y a los alumnos

unos cuestionarios donde se tendrán en cuenta los aspectos más significativos. De este modo se podrán recabar los datos necesarios para observar el funcionamiento del proyecto.

Tanto la rúbrica para profesores, como los cuestionarios dirigidos a las familias y los alumnos, pueden ser consultados en el **Anexo 3: Autoevaluación del proyecto**.

## 6.- CONCLUSIONES

Como he podido comprobar durante mi investigación, el lenguaje audiovisual en general, y el cine en particular, no parecen gozar, ya sea desde su dimensión de instrumentos didácticos o como materias de estudio, del suficiente reconocimiento dentro de los currículos escolares. De hecho, solo se contempla su inclusión durante la Educación Primaria como parte del área de Educación Plástica, en un minúsculo bloque dedicado al lenguaje audiovisual.

Por añadidura, desde hace ya varios años es una realidad que se están potenciando en el sistema educativo las asignaturas basadas en contenidos científicos, por encima de aquellas vinculadas a la rama de humanidades. La cultura, en cualquiera de sus manifestaciones humanísticas, parece estar perdiendo terreno de manera irremediable frente a la rentabilidad que prometen los estudios derivados de las ciencias y la economía (que también es una ciencia), o también la enseñanza de otras materias como las nuevas tecnologías y los idiomas —aunque aplicadas ambas, precisamente, a ámbitos científicos y de empresa—. La reducción en cuanto a carga horaria de las enseñanzas artísticas (música y plástica) no hace sino incidir sobre la escasa valoración que la sociedad brinda a estos aspectos primordiales de nuestra cultura, y cuyo prestigio, el entorno educativo no hace nada por restituir (más bien todo lo contrario).

Espero que durante la fundamentación teórica de este Trabajo de Fin de Grado haya quedado suficientemente demostrado el enorme impacto que los medios audiovisuales tienen sobre la sociedad en la actualidad y, específicamente, también sobre la educación que nuestros escolares reciben continuamente de forma indirecta y, en ocasiones, subliminal. Sin embargo, vinculado como está el lenguaje audiovisual al mundo de las artes, parece que alfabetizarse en este campo queda, como sucede con el resto de disciplinas artísticas, relegado a un plano muy secundario dentro de la escuela. ¿Acaso no interesa a las instituciones formar ciudadanos que sean capaces de enfrentarse críticamente al torrente de informaciones visuales que los medios de comunicación vomitan a diario sin piedad?

Volviendo al aula de Educación Primaria, tras finalizar este trabajo de investigación y su consiguiente propuesta de intervención mediante un proyecto de semana cultural centrada en el cine, he podido extraer las siguientes conclusiones. En primer lugar, es posible asegurar que el cine es una herramienta educativa idónea y de gran valor dentro del aula de Educación Primaria, ya que permite el correcto funcionamiento del proceso de

enseñanza-aprendizaje a través de una metodología diferente e innovadora capaz de fomentar valores necesarios para el desarrollo emocional e intelectual del niño. Todo ello queda avalado mediante los diversos autores cuyos argumentos reafirman la gran importancia que el cine puede, e incluso debería tener, dentro del contexto educativo escolar.

Por otro lado, el cine como materia de estudio ofrece, desde mi punto de vista, múltiples ventajas, ya que, para nuestros alumnos, se presenta como un atractivo catalizador en el desarrollo del espíritu crítico que les permitirá discernir entre la realidad y la ficción, haciéndoles capaces de separar lo que deben interiorizar de otras conductas manifiestamente reprobables, para, poco a poco, forjar una personalidad autónoma y resistente a cualquier tipo de manipulación.

La decisión de elaborar mi propuesta de intervención a partir de un proyecto de semana cultural sobre el cine se debió al hecho de que este tipo de eventos últimamente parecen estar siempre dedicados a la animación a la lectura, lo cual, sin duda, resulta de gran valor. Sin embargo, en una sociedad dominada eminentemente por la imagen —un estímulo frente al que nuestros escolares se encuentran particularmente indefensos—, parecía lógico plantearse la necesidad de reivindicar la necesidad de una alfabetización audiovisual ya desde la infancia. Aun reconociendo la suma importancia de fomentar el gusto por la lectura entre los más jóvenes, ¿no sería igualmente valioso hacer lo propio respecto al consumo de mensajes audiovisuales, máxime en una época en la que éstos se reciben en múltiples formatos de manera masiva e indiscriminada, y en no pocas ocasiones sin atender al necesario ajuste entre los contenidos recibidos y la edad del destinatario?

Tras la realización de este Trabajo de Fin de Grado, planteado inicialmente para conseguir una serie de objetivos específicos propuestos muchas páginas atrás, y a medida que la investigación ha ido avanzando, creo poder concluir que, en mayor o menor medida, se han ido logrando todos y cada uno de ellos.

## **6.1.- LIMITACIONES**

Como se ha mencionado anteriormente, la propuesta de intervención, basada en la implementación de un proyecto de semana cultural, no se ha podido aplicar a un contexto educativo real. No obstante, confío en poder llevarla adelante en un futuro no muy lejano, para poder observar su efectividad o, por el contrario, su fracaso.

En su desarrollo práctico se podrían observar muchas dificultades. Por un lado, la falta de preparación del profesorado en cuanto al conocimiento del lenguaje cinematográfico sería un importante inconveniente, ya que para conducir y sacar el mayor partido posible a una actividad como la del cine debate, este aspecto resulta tremendamente importante, por no hablar ya de la planificación y realización del cortometraje. Esta última cuestión precisa de una gran inversión de tiempo, y, desde luego, si el docente carece de la experiencia necesaria en ese terreno, los contratiempos pueden llegar a ser insalvables.

Otro de los factores a tener en cuenta es la organización del profesorado en las diferentes actividades, puesto que se intentaría conseguir que todos los docentes tuvieran un papel fundamental dentro del desarrollo de la semana cultural, contando, siempre que fuera posible, con tiempos equitativos. Para que esta propuesta sea efectiva debería existir una coordinación milimétrica entre todo el equipo docente, además de poner al alcance de todos los medios necesarios para su desarrollo. Sin esfuerzo y sin dedicación total la semana cultural no alcanzaría los objetivos planteados, por lo que sería imprescindible que tanto los alumnos como los maestros se implicasen y se adentrasen con total entrega dentro del tema objeto de la semana cultural.

## 7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey (EEUU): Prentice Hall.
- Bruner, J. S. (1988). *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid: Morata.
- Buñuel, L. (1982). *Mi último suspiro*. Barcelona: Plaza y Janés.
- De la Torre, S., Pujol, M. A. y Rajadell, N. (2005). *El cine un entorno educativo: diez años de experiencias a través del cine*. Madrid: Narcea.
- De Pablos, J. (1986). *Cine y enseñanza*. Madrid: M.E.C.
- Flores Auñón, J. C. (1982). *El cine, otro medio didáctico*. Madrid: S.A. Escuela Española.
- Gowin, D. B. (1981). *Educating*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Jarvie, I. C. (1974). *Sociología del Cine*. Madrid: Guadarrama.
- Llinás, F. (1987). *Cuatro años de cine español (1983-1986)*, Madrid: Imagic.
- Marina, J. A. (2004). *Aprender a vivir*. Barcelona: Ariel.
- Martínez-Salanova, E. (2002). *Aprender con el cine, aprender de la película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*. Huelva: Grupo Comunicar Ediciones.
- Medina, A. y Domínguez, C. (1993). *La formación del profesorado en una sociedad tecnológica*. Madrid: Cincel.
- Méndez, J. M. (2001). *Aprendemos a consumir mensajes. Televisión, publicidad, prensa y radio*. Huelva: Grupo Comunicar Ediciones.
- Muñoz Catalán, M. C. (2005). *La Grounded Theory: una metodología de investigación*. Documento de trabajo. Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía de la Universidad de Huelva. Huelva.
- Nadal, M. A. y Pérez V. (1991). *Los medios audiovisuales al servicio del centro educativo*. Madrid: Castalia.
- Ortega, P., Mínguez, R. y Gil, R. (1996): *Valores y educación*. Barcelona: Ariel
- Pereira Domínguez, M. C. (2005). *Los valores del cine de animación. Propuestas pedagógicas para padres y educadores*. Barcelona: PPU.



- Prats Martínez, L. (2005). *Cine para educar: guía de más de 200 películas con valores*. Barcelona: Belacqva.
- Puig, J. M. y Martínez, M. (1989). *Educación moral y democracia*. Barcelona: Laertes.
- Torregrosa Carmona, J. F. (2006). *Los medios audiovisuales en la educación*. Sevilla: Alfar.
- Worth, S. (1974). The uses of Film in Education and Communication. En Olson, D. (Edit.). *Media and Symbols: the Forms of Expression, Communication and Education* (271-302). Chicago: University of Chicago Press.

## ARTÍCULOS DE REVISTAS

- Breu, R. (2009). Aprende cinema, aprende amb el cinema. *Revista Perspectiva escolar*, 334, 7-15.
- Bryant, A. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento y gestión*, 39, 7-14.
- Cabero, J. (1992). Estrategias para una didáctica de los medios audiovisuales en el terreno Educativo. *Grupo Pedagógico Andaluz "Prensa educación"*, 27-32
- Cabero, J. (2004). No todo es Internet: Los medios audiovisuales e informáticos como recursos didácticos. *Comunicación y Pedagogía*, 200, 19-24.
- Guillemette, F. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento y gestión*, 39, 7-14.
- Isern, M.P. (2000). Els valors i les actituds a través del cinema. *Revista Guix: Elements d'acció educativa*, 261, 75.
- Loscertales F. y Bonilla, J. (2012). Educación en valores a través del cine. *Revista de medios y educación*, 41, 117-131.
- Marín, V. y Gonzalez, I. (2006). El cine y la educación en la etapa de Primaria. *Revista Aula de innovación educativa*, 153-154, 68-70.
- Naval, C. y Urpí, C. (2002). La formación del carácter a través del cine y la literatura: una experiencia docente. *Revista de Ciencias de la Educación*, 190, 217-226.
- Pérez Tornero, J. M. (2012). La formación de profesores en educación en medios: currículo y experiencias internacionales. *Revista Comunicar*, 39, 10-14.
- Reia, V. (2012). La alfabetización fílmica: apropiaciones mediáticas con ejemplos de cine

européo. *Revista Comunicar*, 39, 81-90.

Vázquez Gómez, G. (1999). Filosofía y antropología del currículo. Principios del Currículum. *IV Jornadas de Teorías e Instituciones Educativas Contemporáneas*, 4, 31-48.

## **RECURSOS ELECTRÓNICOS**

DeSeCo (2003). Competencias clave. Recuperado de:

<https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/competencias-clave.html> (Consulta: 10/05/2018).

Fernández Ulloa, T. (2012). La importancia del uso del cine como medio educativo para niños. Recuperado de:

<https://unperroandaluzblog.wordpress.com/2015/09/27/la-importancia-del-uso-del-cine-como-medio-educativo-para-ninos/> (Consulta: 16/05/2018).

Galiano León, M. (2007). Interculturalidad y coeducación desde el cine de animación.

Comunicación presentada en las II Jornadas Internacionales sobre políticas educativas para la sociedad del conocimiento. Granada. Recuperado de:

<http://educaciónenvalores.org/spid.php?article1501> (Consulta: 17/05/2018).

Pereira Domínguez, M. C. (2009). El valor social del cine en la infancia. En Raposo Rivas, M. (coord.). *El cine en educación: realidades y propuestas para su utilización en el aula*. Tórculo Artes Gráficas, 17-38. Recuperado de:

<http://consumoetico.webs.uvigo.es/textos/social.pdf> (Consulta: 22/05/2018).

Real Academia Española. Recuperado de:

<http://www.rae.es/> (Consulta: 5/06/2018)

## **DOCUMENTOS LEGISLATIVOS**

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria.

Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

# **ANEXOS**

# ANEXO 1

## **ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA “SEMANA CULTURAL DEL CINE”**

En este anexo se recogen, secuenciadas en el orden de los días de la semana, todas las actividades que formarán parte de la “Semana Cultural del Cine” diseñada como propuesta de intervención educativa.

### **DÍA 1: TALLERES CINEMATOGRAFICOS**

El primer día de la semana cultural, lunes, se va a basar en la realización de cinco talleres por los cuáles van a ir pasando todos los alumnos del segundo internivel, y los cuales se adaptarán a cada curso, modificando el tipo de actividad a realizar.

Los tres primeros talleres tendrán una duración de una hora cada uno de ellos, y los dos últimos serán de 45 minutos. A continuación procederemos a ver cada uno de los talleres propuestos y a explicar con detalle en qué consistiría cada uno de ellos y quién se encargaría de ese taller. Como hemos dicho, se explicarán las actividades propuestas dentro de cada taller para el alumnado de 5º.

#### **Taller 1. Actores mudos.**

- ❖ Área al que pertenece: Área de lengua castellana, área de educación física (motricidad) y área de inglés.
- ❖ Competencia clave: Competencia lingüística.
- ❖ Objetivos:
  - Mostrar habilidades lingüísticas en expresión no verbal comunicando mediante gestos, de forma clara y ordenada, una película muda.
  - Mostrar respeto y paciencia en las intervenciones de otros compañeros.
  - Diferenciar entre cine mudo y cine sonoro.
  - Distinguir ventajas del cine sonoro.

- ❖ Materiales concretos: folios, bolígrafos y tarjetas plastificadas.
- ❖ Agrupamientos: individual.
- ❖ Duración: 1 hora.
- ❖ Encargado del taller: Tutor que tenga facilidad con la expresión oral y sea rápido haciendo preguntas.

Explicación: Los niños se sentarán en círculo en la zona de la asamblea y el juego comenzará. El profesor explicará que la actividad a realizar será individual. A cada alumno se le hará entrega de una tarjeta, en la cual podrán visualizar el nombre de una película así como un dibujo alusivo a ella (filmes que ya habían sido trabajados en el aula durante el curso), y no la podrán enseñar al resto de compañeros.

Cada alumno deberá contar la película que se le ha asignado, pero la manera de exponerla será diferente, ya que se hará mediante la mímica, reproduciendo lo más destacable de la trama únicamente con gestos en un tiempo máximo de un minuto. Al acabar, cada alumno dirá el nombre de la película que cree que han representado sus compañeros, y éstos responderán con un sí o con un no dependiendo si han acertado o, por el contrario, han fallado.

Si cuando termine la teatralización nadie ha averiguado el título del filme, el alumno contará la película con detalle, pero no en castellano, sino en el idioma inglés, ya que, al ser un colegio bilingüe, los alumnos dominan en su medida dicha lengua. Y en el caso de que se haya averiguado, el alumno de igual forma explicará el argumento para animar a los demás compañeros a volver a verla.

Tras ello se les preguntará a los alumnos qué les parece más complicado, adivinar una película contándola de manera oral a través de la voz, o adivinarla simplemente a través de gestos. Lógicamente responderán que resulta mucho más fácil a través de la voz, por lo que, a raíz de sus respuestas, se organizarán nueve parejas y cada una de ellas deberá escribir (en castellano) en un folio las ventajas que consideren que ha generado el paso del cine mudo al sonoro, y al acabar las leerán, pudiéndose originar un corto debate entre las diferentes respuestas dadas.

## Taller 2. Viajando en el cine.

- ❖ Área al que pertenece: Área de ciencias sociales, área de lengua castellana y área de plástica.
- ❖ Competencias clave: Competencia matemática, competencia lingüística y competencia digital.
- ❖ Objetivos:
  - Conocer la evolución del cine e identificar cambios importantes.
  - Establecer los cambios más significativos en la línea temporal.
- ❖ Materiales concretos: Papel continuo, rotuladores, pinturas de colores, lápices, imágenes impresas de los inventos, pegamentos, tijeras, bolígrafos, etc.
- ❖ Agrupamientos: individual y en parejas.
- ❖ Duración: 1 hora.
- ❖ Encargado del taller: maestro de ciencias sociales, especialista en historia.

Explicación: Este taller también está dividido, en este caso en 3 partes. En un primer momento toda la clase recordará cómo el cine se originó en la revolución industrial y hablarán de todo lo que saben de este proceso. Tras ello, el tutor formará 9 parejas. Cada uno de los grupos se colocará en uno de los ordenadores de la sala de informática y como actividad deberán recabar toda la información posible sobre la evolución del cine, así como los inventos pasados hasta llegar al famoso cinematógrafo. Cuando hayan seleccionado la información necesaria deberán plasmarla en una línea temporal junto con las fotografías de los inventos. La línea temporal la harán en papel continuo, situando las fechas y los acontecimientos importantes hasta llegar al cine como se conoce en la actualidad.

Al finalizar, cada grupo de alumnos expondrá oralmente sus resultados al resto de la clase y se realizarán críticas constructivas, si alguno de los acontecimientos está mal situado, etc.

### Taller 3. Nuestra banda sonora.

- ❖ Área al que pertenece: Área de música.
- ❖ Competencias clave: Competencia de conciencia y expresiones culturales, competencias sociales y cívicas.
- ❖ Objetivos:
  - Adquirir práctica con instrumentos musicales.
  - Identificar el lenguaje musical.
  - Llegar a acuerdos entre todos los miembros del grupo.
  - Leer de forma simbólica una partitura.
- ❖ Materiales concretos: los instrumentos del aula de música: triángulos, platillos, xilófonos, maracas, palos chinos, tambor, pandero, metalófonos, etc. También carátulas de películas y un reproductor de CD.
- ❖ Agrupamientos: grupal e individual.
- ❖ Duración: 1 hora.
- ❖ Encargado del taller: Especialista de música.

Explicación: La primera parte de este taller se centrará en un concurso del lenguaje musical en el que los alumnos escucharán 15 pequeños fragmentos de distintas melodías pertenecientes a una variedad de filmes Disney que tendrán que ir asociando a las películas que tengan encima de la mesa. En esta actividad se realizarán dos grupos de 9 alumnos cada uno de ellos, y ambos equipos deberán elegir de cuál de las películas que tienen en su poder se trata la melodía escuchada. Así pues deberán dialogar y en un tiempo máximo de 1 minuto deberán levantar la película que crean correcta.

El encargado del taller no podrá intervenir, ya que se busca que, además de reconocer distintas melodías, lleguen a acuerdos y sepan trabajar en equipo respetando las opiniones de los demás integrantes.

Una vez que hayan llegado a acuerdos y hayan informado de su elección, el encargado les transmitirá si han acertado o no, anunciando al finalizar quién ha sido el ganador del concurso.



En la segunda parte del taller, los alumnos decidirán cuál de todas las melodías escuchadas quieren tocar. Cuando ya se haya elegido (se seleccionará la que tenga mayor número de votaciones por parte del alumnado) de manera democrática, el especialista formará seis grupos de tres personas, y de este modo a cada equipo se le asignará un instrumento, con el fin de que exista una mayor organización. Es muy importante aclarar que los alumnos de dicho curso ya han manipulado y hecho uso de los diferentes instrumentos que se van a tocar, por lo que no será algo nuevo para ellos.

El encargado del taller será quien indique cuándo debe interpretar cada grupo, dependiendo del instrumento que le haya sido asignado, y se tocará siempre con una melodía base. De esta manera los alumnos interpretarán una melodía con diferentes clases de instrumentos musicales.

La profesora especialista de la asignatura de música, además de darles las indicaciones oportunas, se encargará de grabar a los alumnos y hacer fotos. Como recuerdo de esta actividad se grabará a los alumnos realizando la melodía y se introducirá en un CD que se les regalará al finalizar todos los talleres del día.

#### **Taller 4. Paseo de la fama.**

- ❖ Área al que pertenece: Área de educación plástica y visual, área de lengua castellana.
- ❖ Competencia clave: Competencia de conciencia y expresiones culturales, competencia lingüística.
- ❖ Objetivos:
  - Conocer la existencia del paseo de la fama, las personas que están en él, por qué se creó y cuándo, etc.
  - Realizar actividades plásticas con entusiasmo e interés.
- ❖ Materiales concretos: cartulina con la impresión de la estrella, arcilla blanca, témperas de color negro y dorado, y tres secadores.
- ❖ Agrupamientos: individual.
- ❖ Duración: 45 minutos.
- ❖ Encargado del taller: especialista de plástica con la colaboración de otros dos padres.

Explicación: En primer lugar les preguntaremos si conocen qué es el paseo de la fama, porqué es importante, quién se encuentra ahí... Si tienen alguna duda sobre todo ello procederemos a su resolución y posterior explicación. Esta charla durará en torno a 15 minutos, ya que les podremos mostrar fotos y videos en la PDI de esta conocida calle de Hollywood, finalizando con ello la primera parte. A continuación, a todos los alumnos, de manera individual, les daremos una cartulina con una estrella dibujada que deberán rellenar con una capa muy fina de arcilla blanca. Cada uno de los alumnos colocará encima su mano para dejar la huella y la secaremos rápidamente con un secador (con este medio eléctrico una plancha de arcilla con poco grosor se endurece rápidamente). Por ello la necesidad de tres colaboradores en la actividad, ya que con ayuda será mucho más rápido el manejo de los secadores para el alumno, puesto que los colaboradores prestarán la ayuda suficiente.

Finalmente, en los diez últimos minutos, los alumnos separarán con mucho cuidado la arcilla ya seca de la cartulina y se pintará de negro, excepto la huella de la mano, que la pintarán con tempera de color dorado. Como recuerdo de la actividad, una vez que esté completamente seca, los alumnos se podrán llevar su propia estrella del paseo de la fama.

### **Taller 5. Pasapalabra de cine.**

- ❖ Área al que pertenece: Área de lengua, área de educación artística y área de inglés.
- ❖ Competencia clave: Competencia lingüística.
- ❖ Objetivos:
  - Identificar conocimientos del lenguaje audiovisual.
  - Desarrollar la competencia lingüística en inglés.
  - Fomentar el trabajo cooperativo.
  - Seguir instrucciones concretas.
  - Establecer relaciones con compañeros.
- ❖ Materiales concretos: rosco de “Pasapalabra”, lector de DVD, películas en formato original.
- ❖ Duración: 45 minutos.
- ❖ Encargado del taller: tutor de la clase y especialista de inglés.

Explicación: En esta actividad se les explicará que van a jugar al “Pasapalabra de cine”. La temática será todos los conceptos que se han estudiado a lo largo del curso sobre este medio audiovisual. De esta manera se comenzará preguntando si alguno tiene alguna duda, aunque muy probablemente no tengan, ya que es un tema que se lleva trabajando transversalmente a lo largo del curso. Con este taller se pretende que el alumnado ponga a prueba los conocimientos adquiridos.

Así pues, el encargado de este taller dividirá la clase en dos grupos y colocará el roscó de “Pasapalabra” (elaborado manualmente, previamente por el tutor) en un sitio donde pueda ser visto por ambos equipos. Se comenzará así la ronda de preguntas, relacionadas todas ellas con el ámbito del cine, tratando los diferentes géneros cinematográficos, los recursos audiovisuales, el montaje, la luz, etc.

Se creará un sistema de puntos, donde el equipo que llegue a acertar completamente las quince preguntas de las que consta el juego podrá elegir la siguiente semana donde se quiere colocar y con qué compañero durante dos días de la semana escolar. El equipo que más preguntas haya acertado será el ganador.

Tras acabar con el juego de “Pasapalabra”, la segunda parte del taller consistirá en que los alumnos verán extractos de películas en versión original (en idioma inglés) y posteriormente tratarán de recordar frases, aprender alguna nueva expresión y harán los doblajes al castellano. Tras ello, se formarán 9 parejas, en las cuales deberán crear un pequeño diccionario con todas las palabras que hayan aprendido de los extractos de las películas.

## **DÍA 2: VISIONADO DE UNA PELÍCULA**

En el segundo día de esta semana cultural se realizará el visionado de una película y se plantearán diferentes actividades para trabajarla. Cada uno de los cursos del segundo internivel visualizará la película que les corresponda en un emplazamiento del centro previamente designado.

De este modo, el visionado de la película del curso de 5º se hará en el aula de usos múltiples, juntando ambas clases (A y B), y se realizará en el horario de 9:30 a 11:30, ya que previamente se habrá realizado una actividad anterior. Tras ello se dará un descanso de cinco minutos para que acudan al servicio. Ese día no será necesario que traigan desayuno,

ya que los docentes, al acabar la película, harán un descanso y les ofrecerán palomitas de mantequilla y un zumo o batido.

Las películas elegidas en formato original para el segundo internivel con el fin de tratarlas en los espacios asignados son:

- Antz (Hormigaz)
  - Alumnos: las dos aulas de 4º de Primaria.
  - Directores: Eric Darnell y Tim Jonhson.
  - Valores a trabajar: confianza en uno mismo, solidaridad y amistad.
  
- Campeones
  - Alumnos: las dos aulas de 5º de Primaria.
  - Director: Javier Fesser.
  - Valores a trabajar: amistad, inclusión, tolerancia, diversidad, integración, emociones, prejuicios, igualdad, etc.
  
- Coco
  - Alumnos: las dos aulas de 6º de Primaria.
  - Director: Lee Unkrich.
  - Valores a trabajar: amor de familia, superación personal, etc.

Así pues, la película que trabajaremos con los dos cursos de 5º será “Campeones”. Esta película se ha seleccionado ya que cuenta con la exhibición de muchos valores a identificar, además de intentar que tanto adultos como pequeños rompan los estereotipos creados alrededor de las personas con discapacidades. No se ha elegido una película de dibujos animados, ya que también es interesante que el alumno se adentre en otro tipo de películas más humanizadas (de acción real), y se pongan en la piel de los personajes mismos, viviéndolo e interiorizando cada una de las escenas presentadas en el filme. Es importante que los alumnos sean capaces de relacionar el cine con la realidad actual, algo que a través de esta película es fácil de conseguir.

### **¿Quién elige las películas?**

La decisión de los visionados que se van a llevar a cabo en el aula se hace a través del equipo de docentes de Educación Primaria, junto con los maestros especialistas, el equipo directivo y el equipo de orientación. Todos ellos propondrán en un claustro las películas que consideren más adecuadas para poder trabajar los valores y los comportamientos, y de esta manera poder modificarlos. Posteriormente se harán críticas constructivas de todas las películas y finalmente se llegará al acuerdo de las cinco elegidas.

El reparto por edades será posterior al visionado de las películas, en las horas extraescolares, con el fin de poder adecuar tanto el contenido a trabajar como la relación que tengan los alumnos con los valores. Es decir, dependiendo de las necesidades de cada clase, se le ofrecerá una película que tenga en cuenta la realidad de su aula. Por ello, en los cursos bajos (1º, 2º y 3º) se propondrá la atención a la diversidad para que desde pequeños vean lo importante que es la inclusión de todas las personas a pesar de ser diferentes. En cambio, en los cursos más altos (4º, 5º y 6º) se le dará más importancia a que los alumnos sean capaces de distinguir una variedad de habilidades sociales, además de interiorizar diferentes emociones.

Para la elección de las películas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Respetar los derechos de autor de las proyecciones, ya que se usaran películas en formato original con copyright, con el fin de que el alumnado también interiorice que no es adecuado, ni está aceptado que las películas se extraigan de otros medios como internet. Todo ello se les explicará antes del visionado para que sean conscientes de las enormes desventajas de la piratería en los contenidos digitales (en este caso cinematográficos).
- Material atractivo para el educando.
- Material cinematográfico que inculque valores.
- Conocimiento previo de cada una de las películas.

### **¿Dónde se van a realizar los visionados?**

Primeramente se debe plantear dónde se va a llevar a cabo dicha actividad. Se tendrán en cuenta las diferentes alternativas, barajando, en primer lugar, la posibilidad de realizarlo en alguna sala de cine próxima al centro (bien de la misma urbanización o de la

misma ciudad) para que ellos tomen conciencia de que no es necesario que la educación únicamente se lleve a cabo dentro del centro educativo.

La opción más segura y económica, no obstante, siempre es realizar las proyecciones en las instalaciones del colegio, asignando a cada curso un espacio concreto, ya que las clases no pueden coincidir debido a que los visionados son diferentes en cada curso, además de que las áreas a utilizar no son lo suficientemente amplias como para albergar a más de dos clases de alumnos.

De este modo, al curso de 5º (reuniendo a todos los alumnos de 5ºA y 5ºB) se le asignará el aula de usos múltiples, una alternativa mucho más factible, además de tener en cuenta otros factores: es más económico para el centro y para las familias, se puede ver con mayor tranquilidad la película que se ha elegido, se puede hacer algún descanso para resaltar cosas relevantes, etc.

### **¿Cómo lo organizamos?**

Tras la elección de las películas se deberá decidir la organización que se va a emplear. Todos los docentes participantes decidirán que se van a juntar los cursos del mismo nivel en una misma aula, es decir, con una diferenciación de edades ya que no se pueden trabajar los mismos conceptos ni de la misma forma con todos los alumnos por igual. Es mucho más sencillo partir de los conocimientos que ya tienen los alumnos, de su madurez o de su formación hasta el momento, de manera que se pueda llegar a alcanzar un objetivo común.

Se debe tener en cuenta que el visionado de estas películas, además de un momento de diversión para el alumnado, es un proceso de aprendizaje, por lo que debemos plantearnos unos objetivos que he dividido en aquellos que tienen una finalidad educativa, y aquellos que tienen una finalidad didáctica.

- Objetivos con finalidad didáctica
  - Mejorar la comprensión espacial, visual y sonora.
  - Motivar a la utilización del cine como recurso de aprendizaje.
  - Trabajar los valores descritos anteriormente.
- Objetivos con finalidad educativa.
  - Interesarse por la comunicación a través de una película.

- Fomentar el espíritu crítico.

### **¿Cómo se llevará a cabo este visionado?**

En primer lugar, el visionado de la película no consiste únicamente en ver la película y preguntar a los alumnos si les ha gustado o no, sino que daremos a los alumnos un contexto para que ubiquen la película junto con la ficha técnica. Es una guía de lectura y trabajo que obligue a los alumnos a pensar sobre los temas expuestos (interculturalidad, amistad y grupo, confianza y atención a la diversidad). Este documento va a permitir la reflexión, el orden, la sistematización del trabajo, etc., y además les obligará a centrar y mantener la atención en distintos componentes que posiblemente pasaran desapercibidos, como determinadas imágenes, música, guion, personajes, roles, escenarios, ambientes, etc.

Antes de comenzar el visionado, el tutor les enseñará la portada del DVD de la película con el fin de que el conjunto de las dos clases opine qué es lo que ven y cuál creen que es la trama de la película. De esta manera, el tutor hará una actividad de previsualización, la cual consistirá en hacer preguntas como: ¿Creéis que la película transcurre en una época pasada o en la actualidad?, ¿en qué género cinematográfico creéis que podemos integrar esta película?, ¿se incluirá música?, ¿utilizarán diferentes planos de filmación?, etc., centrando de esta manera la atención del alumnado en el posterior visionado de la película y consiguiendo que se fijen en cada uno de los detalles comentados. A pesar de las preguntas realizadas, no entraremos en juicios ni valoraciones personales, para evitar crear prejuicios en torno a lo que posteriormente se hablará.

Antes de pasar al visionado, y con la ficha-guion ya entregada a los alumnos, la leeremos juntos, comentaremos conceptos, palabras clave, imágenes en las que deben fijarse o determinados comportamientos de personajes que faciliten la comprensión de los elementos que nosotros queremos resaltar. También les dejaremos la parte de atrás para que puedan apuntar libremente escenas que les impactan, frases que les llamen la atención, comportamientos que les impresionen o decepcionen, sentimientos que les susciten determinada escena, etc.

Posteriormente, pero antes de comenzar el visionado, animaremos a los alumnos y les motivaremos a ver la película, aclarando el tema del que va a tratar el largometraje, pero teniendo en cuenta que no podemos adelantar contenidos argumentales. También se deberá crear un clima adecuado, donde el alumno se encuentre en total silencio sin

interrumpir en el transcurso de la película. De este modo para el visionado de la película se necesitará:

- Materiales: película en formato original, lector de DVD u ordenador, proyector, PDI (pizarra digital).

A mitad de película se realizará una pausa para que vayan al baño, permitiendo a los tutores recordar algunos aspectos que aún no hayan acontecido y que merezcan la atención de los pequeños espectadores. Además, los docentes actuarán como dinamizadores del descanso, manteniendo la calma de todo el grupo. En el período del recreo se ofrecerán a los alumnos las palomitas y el zumo.

Las actividades y el debate planteado y surgido tras el visionado, que nosotros mismos como tutores plantearemos, tendrán lugar en el horario posterior al recreo (recordemos de 12:30 a 14:00). Estas actividades podrán hacerse individualmente, en pequeños grupos o en grandes grupos, pero siempre haciendo que las reflexiones partan de las vivencias de los alumnos y sus pensamientos y opiniones. No debemos olvidar que esta forma de plantear la actividad tiene como finalidad interiorizar ciertos comportamientos, actitudes y valores, aumentando así las experiencias basadas en el aprendizaje por observación.

### **Película: Campeones.**

- ❖ Área a la que pertenecen las actividades: Área de lengua castellana, valores, science (ciencias naturales).
- ❖ Competencia clave trabajadas en las actividades: Competencia lingüística, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales.
- ❖ Género cinematográfico: comedia dramática.
- ❖ Duración: 120 minutos.
- ❖ Objetivos a conseguir con el visionado:
  - Romper estereotipos creados.
  - Fomentar la inclusión de todo tipo de personas.
  - Reconocer las emociones mostradas.



❖ Sinopsis:

Marco, un entrenador de un equipo de baloncesto profesional, pasa por diferentes problemas personales que le hacen cambiar su forma de ser, transformándose en una persona arrogante y maleducada. En un momento de embriaguez, Marco sufre un accidente, algo que tiene como consecuencia que deba elegir entre dos años de cárcel o entrenar a un equipo de baloncesto llamado “Los amigos”, formado por individuos con diferentes discapacidades intelectuales.

En un principio, el entrenador lo ve como un castigo, debido a sus prejuicios infundados, pero según pasa el tiempo y va conviviendo con sus jugadores, se da cuenta realmente del valor que tienen como personas, y de la gran cantidad de cosas que puede aprender de ellos, incluida su forma de ver la vida y afrontar los problemas.

❖ Valores a trabajar: amistad, inclusión, tolerancia, diversidad, integración, emociones, prejuicios, igualdad, etc.

### **Actividades de la película.**

1. Actividad de previsualización

Al acabar de ver la película tendremos 30 minutos antes del tiempo de recreo, así que, individualmente, los alumnos darán su opinión personal sobre la película, respondiendo a diferentes preguntas de forma oral: ¿Por qué te ha gustado o no la película?, ¿Cuál es la escena que te ha parecido más interesante y por qué?, ¿Qué mensajes te ha transmitido la película?, ¿Qué has aprendido del filme?, etc.

2. Cine debate

El cine debate se puede definir como una técnica educativa que se realiza tras la proyección y visionado de la película. Dicha técnica tiene como fin principal que los alumnos realicen un análisis del filme visualizado, razonando diferentes situaciones de la película, dando sus puntos de vista y originando una discusión abierta entre los participantes. De este modo, el conjunto de profesores del segundo internivel decidirán emplear este método para que todos los alumnos participen, originando ideas nuevas, reflexiones que se podrán discutir siempre se manera constructiva, etc.

Es importante tratar de relacionar en el debate las cuestiones meramente argumentales y de “mensaje”, con aspectos más puramente cinematográficos, con la intención de establecer un vínculo entre las formas y los contenidos. De esta forma se tratará de profundizar en aspectos estilísticos y expresivos propios del medio cinematográfico o audiovisual, relacionándolos con las intenciones del director de la película a la hora de transmitir sus ideas argumentales con una mayor carga expresiva. Por lo tanto, para llevar a cabo el cine debate, el tutor, que será el encargado del funcionamiento de dicha actividad, debe contar con una mínima preparación en cuanto a gramática del cine, ya que, de no darse esta circunstancia, difícilmente será una actividad lo suficientemente formativa y motivadora en relación al tema de la semana cultural. Por ello, si en el centro escolar se cuenta con especialistas con amplio conocimiento en el lenguaje cinematográfico se les podría pedir su participación en dicho proceso, y de esta manera el cine debate sería mucho más eficaz tanto para el alumnado como para el maestro. De este modo, el tutor o especialista deberá conocer perfectamente la película, cualquier mínimo detalle, y deberán plantearse los objetivos que quieren conseguir con dicha actividad. Consecuentemente, el maestro actuará como dinamizador y facilitador del debate, estableciendo el hilo conductor y fomentando que todos los alumnos hablen, dando sus diferentes opiniones y posicionándose, lo que favorecerá la efectividad de su análisis crítico.

Tras el período de recreo los alumnos regresarán al aula, y en ese momento se les explicará que tras las preguntas de post-visionado que se han realizado, cada alumno individualmente deberá responder 7 preguntas de manera escrita, las cuales serán la base para la aplicación del cine debate. De este modo, se le entregará a cada alumno un folio en el que aparezcan las cuestiones a responder:

1. ¿Cómo describirías a los personajes principales de la película?
2. ¿Qué es una discapacidad intelectual?
3. ¿Conoces a alguien con estas características?
4. ¿Consideras que estas personas son diferentes a nosotros? ¿Por qué?
5. ¿Crees que las personas con estas características deben ser aceptadas como cualquier otra persona?, ¿Por qué?
6. ¿Crees que la película quiere transmitir alguna moraleja?, ¿Cuál?
7. ¿Has visto alguna otra película en la que los personajes sean personas con alguna discapacidad?

Esta actividad previa al comienzo del cine debate se llevará a cabo por la necesidad de que el alumno, además de hablar, sea capaz de reflexionar con anterioridad, ya que si no tienen claras las ideas que más tarde defenderán el procedimiento puede ser un fracaso, puesto que comenzarán a decir cosas sin sentido y no tendrá valor alguno. Este proceso es más conocido como estrategia de metacognición, donde los alumnos reflexionan sobre el propio aprendizaje.

Al finalizar la actividad escrita se procederá a llevar a cabo el cine debate, en el que van a participar todos los alumnos de ambas clases. En primer lugar se explicará el funcionamiento, indicándoles las instrucciones de dicha actividad, donde la norma principal siempre es respetar el turno de palabra y las opiniones y los puntos de vista de los demás compañeros. Así pues, tras las explicaciones pertinentes, los tutores se centrarán en la organización del alumnado. Como se ha mencionado anteriormente, ambas clases de 5º se encontrarán en la sala de usos múltiples, y será el maestro quien les explique cómo colocarse (en círculo), de manera que todos los integrantes del debate se puedan observar y escuchar idóneamente. Por lo tanto, esta actividad se realizará en grupo clase. Inmediatamente después, el maestro lanzará la primera pregunta, que han respondido anteriormente en el folio, al aire: ¿Cómo describiríais a los personajes principales de la película? A partir de este interrogante irán surgiendo las demás cuestiones, siempre teniendo en cuenta que los alumnos pueden sacar algún tema relacionado de manera imprevista, del cual podemos sacar mucho partido también. Los alumnos, por su parte, contarán con un tiempo máximo para sus respuestas u observaciones, treinta segundos, con el objetivo de que todos participen y se puedan plantear varias preguntas.

Es importante mencionar también que el profesorado debe tener capacidad de innovación y creatividad, pudiendo salir airoso de cualquier pregunta realizada por el alumno. De esta manera el maestro también podrá hacer partícipes a los alumnos de alguna cuestión que nadie sepa responder, dándole el papel de investigador para su posterior explicación.

Así pues, el objetivo principal de este cine debate es la estimulación del alumnado y la motivación para expresarse sobre las emociones que les ha transmitido la película, trabajar los valores, así como ser capaz de dar a conocer sus opiniones bien argumentadas sobre un tema tratado. Asimismo, con esta actividad se lleva a cabo la competencia lingüística, trabajando en todo momento la comunicación oral. Además de trabajar el área de lengua, también se emplean otras áreas como ciencias naturales, donde el alumno deberá poner a

prueba todo lo que ha aprendido sobre las discapacidades, etc. El cine debate contará con una duración de una hora.

### 3. Creamos un fin alternativo

Tras realizar el cine debate, el profesor explicará que se va a realizar una actividad de creatividad, donde se distribuirá a los alumnos por parejas. Los grupos deberán ponerse en la situación de que son el personaje principal, Marco, entrenador del equipo de baloncesto. A partir de ahí deben desarrollar un final completamente diferente del existente, a través de las diferentes ideas surgidas. Para terminar, cada grupo de alumnos escribirá en un folio lo que pueden hacer ellos para que las personas con discapacidades no se sientan excluidas y diferentes. En una última ronda de intervenciones, cada grupo dará a conocer su final y sus propuestas para la inclusión de las personas discapacitadas.

## **DÍAS 3 Y 4: ¡REALIZAMOS UN CORTO!**

Durante los dos días siguientes, miércoles y jueves, todos los grupos del segundo internivel (4º, 5º y 6º) realizarán en su clase ordinaria una producción de cortos de la temática que cada curso elija, pudiendo seleccionar entre los diferentes géneros cinematográficos existentes: comedia, documentales, terror, histórico, etc. Así pues, cada clase tendrá su propia organización y los tutores tendrán la posibilidad de decidir cuantos cortos quieren ejecutar.

Es necesario decir que ambas clases (A y B) de cada curso del segundo internivel deben tener la misma temática a tratar en los cortometrajes, evitando repeticiones en su posterior filmación y proyección.

Tras previo acuerdo, ambos tutores de 5º propondrán la realización de dos cortometrajes por aula, tratando como tema de arranque la problemática del bullying. La elección de esta temática se debe a que dicha situación se ha hecho cada vez más presente en la sociedad actual, además de que se observa que los alumnos de dicho curso no tienen adquiridos ciertos valores de inclusión de alumnos procedentes de otros lugares, o de diferentes razas, por ello se quiere trabajar este tema mediante el cine para erradicar la situación o, al menos, intentar que estas actitudes disminuyan. El tratamiento de este tema es también una gran oportunidad para trabajar los valores mediante la elaboración de un

cortometraje, donde se pondrán en práctica todos los conocimientos adquiridos previamente sobre el cine y sus diferentes recursos técnicos, expresivos y narrativos, durante todo el curso escolar en materias como educación plástica. De este modo el alumnado aprenderá a través del cine y con el cine mismo, dicho de otro modo, utilizando el cine como recurso didáctico y como materia de estudio. Cabe mencionar que uno de los contenidos trabajados en el primer bloque del área de Educación Plástica (dentro de la materia Educación Artística) reflejado en el BOCyL para el curso de 5º de primaria es la “Preparación de documentos propios de la comunicación artística como videoclips y cortometrajes”.

Partiremos de la situación de que el alumnado de 5º de Educación Primaria ha trabajado en anteriores unidades didácticas todo lo relacionado con el cine y asimismo su tratamiento del lenguaje audiovisual. Los alumnos tendrán conocimientos suficientes y habrán puesto en práctica previamente conceptos como enfoque, tipos de plano, fotografías, montaje, grabación, utilización de la cámara de vídeo, etc.

Como sabemos, la realización de un cortometraje es una práctica laboriosa y compleja para llevar a cabo el cine como recurso didáctico, ya que en él se trabajan diferentes áreas del currículo de una manera transversal, y, del mismo modo, todos los alumnos participan para meterse dentro de un filme, algo que les entusiasma en gran medida.

Para comenzar es importante decir que los responsables de llevar a cabo la elaboración de este cortometraje serán el tutor/a de la clase, con la posibilidad de que algún padre/madre voluntario, conocedor de la práctica que se va a llevar a cabo, desee implicarse.

En una primera fase se explicará al alumnado que durante el miércoles y jueves profundizaremos en el mundo del cine elaborando un cortometraje, donde deberán demostrar todo lo que han aprendido sobre los medios de comunicación audiovisuales, su lenguaje y el manejo de las TIC. Tras ello se aclarará que se van a realizar dos cortometrajes (en dos grupos de nueve personas) abordando la temática del bullying. De esta manera la idea principal ya la tendrán. Así pues, el miércoles se realizarán las siguientes actividades:

### **1. Visionado de cortos**

El tutor, mediante la plataforma de “youtube”, proyectará varios cortometrajes sobre el tema a tratar, realizados por alumnos de otros centro escolares, para que los niños/as tengan una visión o idea previa de lo que deben elaborar.

### **2. Argumento principal**

Como es sabido, el primer paso para la producción de un cortometraje es tener una idea clave/principal sobre la historia a tratar. El tema ya lo tienen, ya que como se ha comentado anteriormente se realizará sobre el bullying en las aulas de Educación Primaria. En esta fase cada grupo deberá organizar las ideas que deseen tratar en su corto, y crear un argumento factible e interesante. De esta manera, tanto el tutor como el padre/madre voluntario tendrán el papel de ayudarles siempre que necesiten, además de aportarles algunas técnicas de creatividad para que el argumento sea más original.

### **3. Elaboración del guion literario**

En primer lugar se debe diferenciar entre guion literario y guion técnico. Por su parte, el guion literario, en el que nos centraremos a continuación, se basa en describir las escenas/acciones y los diálogos de los personajes, mientras que los guiones técnicos son elaborados por los directores y en ellos se reflejan los tipos de encuadre en función de la expresividad que se quiera dar a cada plano, los movimientos de cámara, las diferentes aportaciones del sonido, los cambios de planos, efectos de montaje, etc.

Así pues, en este primer paso de creación del guion literario, los dos grupos de alumnos deben ser capaces de dar forma a su argumento. Se podría decir que es una de las fases más importantes de todo el proceso de creación, ya que deben tener presentes todos los factores que se van a utilizar posteriormente. Así pues, los alumnos/as deberán pensar quiénes son los protagonistas, los antagonistas, cómo se va a suceder la acción, en qué lugar transcurren los sucesos, cuándo ocurrirá, etc., siempre teniendo en cuenta los factores externos con lo que se cuenta, como el tiempo para la realización del corto (máximo de duración 6 minutos y grabación en un tiempo también muy limitado) y la utilización de los diferentes espacios del centro escolar, entre otros.

De esta forma, el tutor hará entrega de un ejemplo de guion cinematográfico ya elaborado, para que los alumnos no tengan demasiadas dificultades al realizar el suyo propio y para que observen el formato que debe tener.

Entre otros aspectos importantes, el tutor explicará a los alumnos que el guion debe estar escrito en tiempo presente y en formato digital, ser coherente y que las ideas que en él se plasmen han de tener relación unas con otras, por lo que es aconsejable seguir la siguiente secuencia en el desarrollo de su redacción:

1. En el encabezado principal deberán decir dónde y cuándo transcurre la acción que se va a contar.
2. Descripción de cada una de las acciones, diferenciando la secuencia.
3. Diálogo de cada uno de los personajes que participan en dicha acción, especificando mediante acotaciones los gestos importantes de los actores, sus inflexiones de voz, etc.

En esta fase de elaboración de guion los alumnos deben tener presente la caracterización de cada uno de los personajes, describiéndolos con el mayor detalle posible, sus vestimentas, sus modos de hablar y su tono de voz, ya que de todo ello se hará uso en la filmación del cortometraje.

Esta actividad será realizada en el aula de informática, porque se hará uso de los ordenadores.

#### **4. Elaboración del guion técnico**

Como se ha dicho en el punto anterior, el guion técnico es una reinterpretación del guion literario a través de las imágenes y los sonidos, descritos de manera objetiva a través de los recursos formales y expresivos que vayan a utilizarse en cada plano. La elaboración de un guion técnico hace que los alumnos sean capaces de poner en práctica los conocimientos que han adquirido en la disciplina educativa de lenguaje audiovisual durante sus años previos. Con la elaboración de dicho guion el alumnado trabajará los diferentes tipos de planos, los encuadres y las angulaciones que más se ajustan al cortometraje.

Así pues, el tutor le entregará a cada grupo una plantilla con un cuadro formado por cinco columnas donde aparecerá: número de escena, plano utilizado, storyboard, imagen y sonido. Cada grupo deberá completarlo teniendo en cuenta en todo momento el guion literario.

- **Storyboard:** en una especie de guion gráfico (a modo de cómic, pero sin diálogos escritos y con acotaciones de tipo técnico), el cuál será dibujado con algunas indicaciones que dará el tutor previamente, además de proyectar un

video para que observen su ejecución. Ambos grupos deberán dibujar sobre el papel entregado diferentes imágenes secuenciadas según su proyección posterior. Será una manera de que los alumnos estructuren de forma clara cada una de las escenas que componen el cortometraje antes de su filmación.

El storyboard será incluido dentro del guion técnico, ya que de esta manera los alumnos pueden relacionar cada plano con una de las imágenes proyectadas, algo que les parecerá muy atractivo.

Es interesante mencionar que el tutor les recomendará que fuera del horario escolar practiquen el guion literario que se ha creado, ya que no se cuenta con tiempo lectivo suficiente para poder ensayar adecuadamente. Se les informará que lo más importante para el correcto funcionamiento de la grabación de la obra cinematográfica es que haya una adecuada preparación de los componentes.

El siguiente día, jueves, se continuará con la elaboración del cortometraje y se llevarán a cabo las actividades descritas a continuación:

#### **5. Repartición de roles técnicos y artísticos. Interpretación previa a la grabación**

Cuando ya se tenga todo el contenido de los cortometrajes estructurado y trabajado según lo anteriormente visto, se llevará a cabo el siguiente paso: la repartición de roles técnicos y artísticos. Esta fase es complicada, ya que, como es sabido, no siempre los alumnos pueden ejercer el papel que ellos quieren, y con ello surgen diferentes conflictos personales. Debido a este hecho, el objetivo de esta actividad es que el alumnado respete al resto de sus compañeros, además de fomentar una conducta adecuada ante las decisiones tomadas.

Por lo tanto será el tutor quien designará un director para el cortometraje en cada uno de los grupos, ya que si se les deja a su libre elección se podrían generar situaciones conflictivas. De esta manera, el director de cada uno de los grupos será el encargado de organizar todo el equipo del corto, adjudicando un papel para cada uno de los 9 integrantes, pudiéndose dar el caso de asignar más de un papel a algún componente, ya que todos querrán participar y verse reflejados en el resultado del proyecto.

Los roles técnicos a distribuir, aparte del director, serán los siguientes:

- Cámara



- Técnico de sonido
- Script
- Claquetista
- Encargado de maquillaje
- Encargado de vestuario (no habrá, ya que los alumnos traerán su vestimenta individualmente de sus hogares, aunque previamente se habrán consensuado determinados detalles sobre el estilo buscado).

Y los roles artísticos a adjudicar son:

- Actores y actrices
- Figurantes de la escena

Cuando los roles y las tareas ya estén distribuidas es momento de ensayar cada una de las escenas del cortometraje, así como poner en uso los materiales a emplear. Cada grupo ensayará su guion, y cada alumno interpretará el papel que le ha sido asignado.

Los encargados de la filmación del cortometraje practicarán con la cámara grabando diferentes tipos de planos de manera que los alumnos se sientan seguros a la hora de filmar y también con los diferentes movimientos de cámara.

## **6. Taller de maquillaje**

Con la ayuda de los padres/madres colaboradores se realizará un taller de maquillaje donde se enseñe a los “maquilladores” diferentes materiales y técnicas para hacerlo. De esta manera se caracterizará mejor a los personajes, dándoles ciertas cualidades privativas de cada uno, así como expresando las diferentes emociones surgidas en su rostro (tristeza, alegría, llorera, etc.).

## **7. Rodaje del cortometraje**

La fase del rodaje se puede considerar de especial relevancia, ya que el alumno se siente sumamente motivado por considerarse actor o cineasta dentro de una proyección cinematográfica. Los niños son capaces de desempeñar diferentes tareas además de llevar a cabo una dramatización.

En primer lugar, para comenzar con la filmación de los cortos, los alumnos deben tener muy claro en qué momento han de intervenir, evitando cualquier imprevisto. Esta fase es donde los alumnos transcribirán todo lo que esté escrito, tanto en el guion literario

como en el técnico. Todo su trabajo debe ser puesto en marcha a través de la grabación del cortometraje.

El tutor les comentará a los alumnos que como ya lo han practicado previamente, deben recordar que las escenas deben ir secuenciadas de acuerdo a un plan previamente fijado, siguiendo las indicaciones dibujadas en el storyboard, con el objetivo de facilitar el montaje posterior, aspecto para el que el claquetista resulta de máxima importancia.

Al comenzar la filmación se grabarán seguidamente las escenas que ocurran en el mismo lugar, para no estar volviendo al mismo sitio a grabar dos veces, no influyendo en su posterior secuenciación en el momento de montar el corto. Todo esto debe haber sido previamente planificado durante la elaboración de storyboard. En este paso es muy importante el papel de script, ya que es el encargado de hacer un seguimiento de todo lo que se está grabando, prestando atención a todos los elementos necesarios, además de estar atento a que exista una continuidad en los planos que luego vayan a editarse secuenciados.

Lógicamente, como tutores se debe entender que habrá escenas que deban repetirse varias veces, ya que se cometerán errores de todo tipo; por ello debemos contar con el suficiente tiempo para poder llevar una filmación tranquila y sin prisa alguna.

Una vez finalizado el proceso de filmación, únicamente restará un paso para terminar con la parte visual: el montaje o edición.

## **DÍA 5: FESTIVAL “CAMINO DE LOS ÓSCAR”**

El último día de la semana comenzaremos con el **montaje** del corto, ya que el día anterior se dedicó casi por completo a la escritura del guion y al rodaje. En el aula de informática, cada uno de los grupos se encargará de su propia edición del cortometraje. Primeramente, el tutor les habrá explicado que el montaje de su vídeo lo harán a través del programa “Movie maker”, sin complejidad alguna para los alumnos ya que llevan varios años utilizándolo y conocen su funcionamiento a la perfección.

El objetivo principal del montaje del vídeo es lograr una correcta ordenación de los planos grabados para que exista la deseada coherencia narrativa que haga el corto inteligible. Así que, a través del “Movie maker” los alumnos deberán juntar o cortar los planos, ordenar las escenas, introducir música o sonidos adecuados a los diferentes momentos, añadir efectos visuales, además de trabajar las diferentes transiciones, etc. Se

podría decir que un cortometraje no tendría ningún sentido si no está correctamente editado.

El tutor y el coordinador TIC ayudarán siempre y cuando sea necesario a los grupos, pero se les dejará total autonomía para que obtengan un buen resultado con su propio esfuerzo y el trabajo cooperativo, debiendo aceptar las opiniones de todos los integrantes del grupo y poniéndose de acuerdo, entendiendo que es el director (el alumno que haya sido seleccionado para ese rol) quien tendrá la última palabra.

Una vez que ya tenemos organizada la semana cultural con horarios, actividades, recuento de los recursos materiales y humanos, etc., es el momento de ver cómo vamos a organizar el Festival “Caminando a los Óscar”, donde todos los padres y alumnos de Educación Primaria estarán invitados a asistir a las proyecciones de los cortos que han realizado sus hijos y compañeros. Como ya se ha dicho anteriormente, el festival se celebrará en el salón de actos del centro, donde se visionarán unos quince minutos de material por aula (incluyendo tomas falsas, que siempre es algo que los alumnos celebran con entusiasmo), sumando una duración aproximada de una hora y cuarto. La entrega de premios tendrá lugar durante los quince últimos minutos, donde el jurado elegido (tres profesores) valorará diferentes categorías: premio a la mejor actriz, al mejor actor, a la mejor ambientación musical, al mejor maquillaje, etc., y, por supuesto, al mejor cortometraje. En todo ese tiempo los padres podrán acercarse a comprar palomitas o bebida, donde serán atendidos por los responsables.

Los alumnos de todas las aulas del segundo internivel, además de estar presentes en el visionado de los cortos, tendrán papeles concretos para evitar que algunas aulas tengan exceso de trabajo y otras, por el contrario, no se sientan partícipes del festival. A tal fin, conviene repartir responsabilidades:

- Alumnos de 4º A Primaria: Acomodadores
- Alumnos de 4º B Primaria: Taquilleros
- Alumnos de 5º B Primaria: Vendedores
- Alumnos de 5º A Primaria: Montaje y desmontaje
- Alumnos de 6º A Primaria: Montaje y desmontaje
- Alumnos de 6º B Primaria: Montaje y desmontaje

Los acomodadores tendrán la función de acompañar a todos los adultos que hayan sido invitados al festival a su butaca correspondiente y recogerán sus entradas (las entradas estarán numeradas y serán individuales). Les realizarán un pequeño corte para demostrar que ya han entrado. Una vez que dejen a los padres en su sitio, les desearán una feliz película y volverán de nuevo a la fila donde todos los demás invitados esperan.

Los taquilleros tendrán la función de comprobar que están invitados, tachar en el listado de alumnos de quién son los familiares y darles las entradas. Además, se les facilitará un programa donde podrán seguir el festival de cortos.

Los vendedores estarán situados en los puestos de bebida y palomitas siempre acompañados por un adulto perteneciente al claustro. Serán los encargados de vender botes de refresco a un precio simbólico de 1 euro y las bolsas de palomitas o golosinas también a 1 euro. Les recordarán que el dinero recaudado será para pagar los gastos ocasionados del festival y el ágape que el colegio ha preparado para después.

Por último, el equipo de montaje y desmontaje estará compuesto por los encargados de montar y desmontar el decorado, numerar las butacas y después del visionado recoger los restos que puedan haber dejado los padres y demás familiares: botes vacíos, bolsas, restos de palomitas, etc.

## ANEXO 2

### HORARIOS DE LA SEMANA CULTURAL

#### DÍA 1: LUNES

En esta tabla se indica quiénes deben ir a cada uno de los talleres y en qué horas:

	Taller 1 (en el gimnasio)	Taller 2 (en sala de informática)	Taller 3 (en aula de música)	Taller 4 (aula de usos múltiples)	Taller 5 (en polideportivo)
9:00 – 10:00	5ºA	4ºB	6ºA y 6ºB	4ºA	5ºB
10:00 – 11:00	6ºA y 6ºB	5ºA	5ºB	4ºB	4ºA
11:00 – 12:00	4ºA	6ºA y 6ºB	5ºA	5ºB	4ºB
12:00 – 12:30	RECREO				
12:30 – 13:15	5ºB	4ºA	4ºB	5ºA	6ºA y 6ºB
13:15 – 14:00	4ºB	5ºB	4ºA	6ºA y 6ºB	5ºA

#### DÍA 2: MARTES

Este horario se habrá acordado con cada uno de los cursos del segundo internivel para el segundo día de la semana cultural, donde se llevará a cabo el visionado de una película diferente para cada uno de los cursos.

9:00 – 9:30	9:30 – 11:30	11:30 – 12:00	12:00 – 12:30	12:30 – 13:30	13:30 – 14:00
Actividad previa al visionado	Visionado de la película (5ºA y 5ºB)		RECREO	Cine debate	Final alternativo

### DÍAS 3 Y 4: MIÉRCOLES / JUEVES

Ambos días se elaborarán los cortometrajes siguiendo los diferentes pasos para su producción. Éste es el horario que seguirá la clase de 5ºA para su desarrollo.

	Miércoles	Jueves
9:00 – 10:00	Visionado de cortos	Repartición de roles técnicos y artísticos. Interpretación previa a la grabación.
	Argumento principal	
10:00 – 11:00	Argumento principal	
	Elaboración guion literario	
11:00 – 12:00	Elaboración guion literario	Taller de maquillaje
		Rodaje de cortometrajes
12:00 – 12:30	RECREO	
12:30 – 13:15	Elaboración guion técnico	Rodaje de los cortometrajes
13:15 – 14:00		

### DÍA 5: VIERNES

El último día de la semana cultural se respetará la organización del siguiente horario.

9:00 – 12:00	12:30 – 13:45	13:45 – 14:00
Montaje de los cortometrajes (encargados la mitad de alumnos de la clase)	Proyección de los cortometrajes	Entrega de premios
	Montaje del decorado para el festival (encargados la otra mitad de la clase)	
	12:30 – 12:45 → 4ºA	
	12:45 – 13:00 → 4ºB	
	13:00 – 13:15 → 5ºA	
	13:15 – 13:30 → 5ºB	
	13:30 – 13:45 → 6ºA y 6ºB	

## ANEXO 3

### AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO

RÚBRICA PARA DOCENTES.

	SÍ	NO	PROPUESTA DE MEJORA
Los diferentes objetivos que se han propuesto son claros y concretos.			
Los contenidos están bien diseñados para la consecución de los objetivos planteados.			
El tema escogido para el proyecto cultural es motivador.			
La metodología implantada es la adecuada.			
Las actividades propuestas trabajan de manera idónea el cine como medio educativo y como materia de estudio.			
En las diferentes actividades se consiguen los objetivos planteados.			
Los agrupamientos que se han realizado en las actividades son eficaces.			
Los espacios son			

adecuados para la realización de cada una de las actividades.			
La temporalización de las actividades se adecua al ritmo de trabajo del alumnado.			
Los materiales y los recursos son apropiados para la realización de las actividades.			
Las familias han participado en las diferentes actividades.			

#### CUESTIONARIO PARA FAMILIAS.

El cuestionario que será entregado a las familias una vez finalizada la gala de clausura, deberá ser devuelto, cumplimentado, al tutor correspondiente. Las preguntas realizadas en él serán abiertas:

1. ¿Le ha parecido interesante que la semana cultural haya girado en torno al tratamiento del cine?
2. ¿Qué le gustaría que su hijo se llevara de esta semana cultural?
3. ¿Cómo valoraría del 1 al 10 la exhibición de cortometrajes?, ¿Por qué?
4. ¿Ha participado activamente en alguna de las actividades de esta semana cultural?, ¿Por qué?
5. ¿Ha observado que su hijo/a se haya sentido motivado con las diferentes actividades propuestas?



## CUESTIONARIO PARA ALUMNOS/AS.

Así mismo, el primer día de la semana siguiente a terminar el proyecto cultural, se le entregará a cada alumno un cuestionario cerrado, donde deben valorar del 1 al 5 algunos aspectos del proyecto (marcando con una cruz en la casilla que deseen), siendo el 1 “Muy en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”. Además, habrá un apartado donde puedan hacer las observaciones que crean pertinentes diciendo el porqué de su valoración. Al final deberán poner las propuestas de mejora, a modo de sugerencias, que ellos consideren que se deberían implementar para futuras ocasiones.

	1	2	3	4	5	Observaciones
Las actividades realizadas en los talleres han sido motivadoras e interesantes.						
He aprendido a identificar diferentes valores a través de una película.						
Me he sentido un verdadero actor/actriz/cineasta en la elaboración del cortometraje.						
He cooperado adecuadamente con el resto de mis compañeros.						
He respetado en todo momento los puntos de vista de mi grupo de trabajo.						
He llevado a cabo todos los conocimientos previos sobre el cine.						
SUGERENCIAS:						